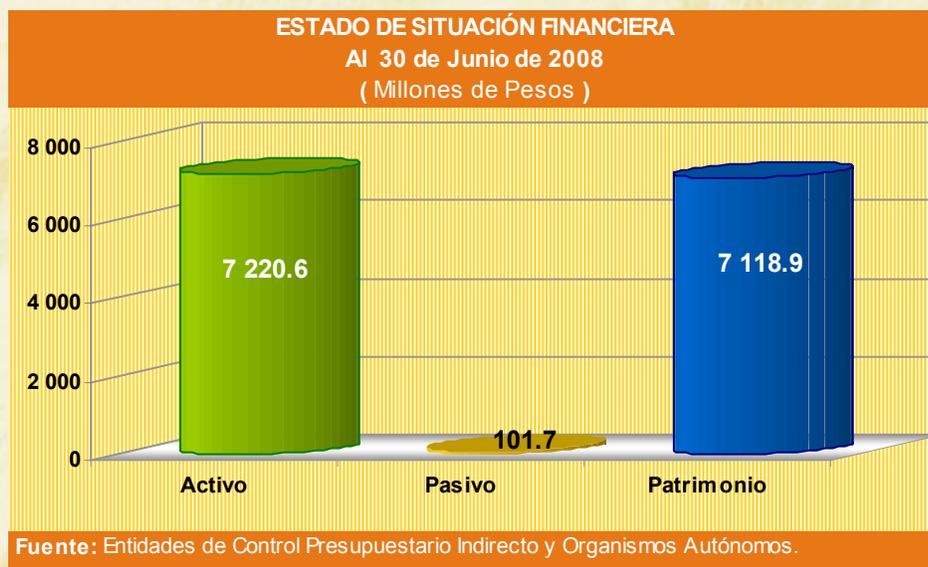


Fideicomisos Públicos Estatales

Los Estados Financieros de los Fideicomisos Públicos Estatales, reflejan Liquidez y Disponibilidad inmediata de 63.3 pesos para hacer frente a cada peso del total de los compromisos a corto plazo.

Mientras, la razón de Capital de Trabajo, muestra que se cuenta con 66.5 pesos de activo circulante, para cubrir cada peso de pasivo a corto plazo, mientras la Prueba de Ácido indica que se cuenta con 66.5 pesos de activos de mayor disponibilidad para cada peso de compromiso a corto plazo.



Mantener informada a la Sociedad es uno de los compromisos de la actual Administración Gubernamental, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las acciones efectuadas en su Gestión Gubernamental, mediante la rendición de Cuentas claras.

El Gobierno, ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr Finanzas Públicas sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la Sociedad y en todas las áreas de la administración pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre la Cuenta Pública Estatal de los Fideicomisos, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la Sociedad, y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, como son Educación, Salud, Justicia, Protección de Recursos Naturales, Economía, Turismo, Caminos e Infraestructura y Condiciones de Vida.

Por lo que, al presente apartado se incluye información financiera y funcional de los Fideicomisos, en el que se enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados cada uno de ellos.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos que fueron creados como Entes Públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los medios necesarios para continuar sus estudios; financiando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; apoyando con créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado, actividades que redundan en la creación de empleos, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que antes no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la educación es considerada como la prioridad básica para el Gobierno, mediante la cual se pretende disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con altos niveles de marginación y pobreza, dado que es un factor importante para el desarrollo de la Sociedad y del Estado en su conjunto, para lo cual se han utilizado los recursos del Programa Normal de Gobierno de la Dependencia correspondiente, además del patrimonio del Fideicomiso creado para dicho sector; apoyando a la población estudiantil, con becas, alimentos y mejores instalaciones; además se está cumpliendo con una de las líneas transversales del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, respecto a las nuevas relaciones con los pueblos indios de Chiapas, se brindan diversos apoyos a las niñas y niños indígenas con talento y aptitudes para el estudio, para que continúen con su preparación en el nivel básico, otorgándoles becas para sufragar parte de los gastos que implica continuar estudiando.

Dentro de las prioridades del Gobierno, encontramos a el Sector Salud en el cual se brinda apoyo a niñas y niños de escasos recursos con padecimientos cancerosos diversos, mediante el otorgamiento de servicios médicos, estudios, análisis, tratamientos quirúrgicos, entre otros; siguiendo en el mismo tenor, se otorgan servicios médicos y de seguridad social, al sector policial de la Entidad y a sus familiares directos.

En el Sector de la Seguridad, encontramos las acciones de seguridad pública y justicia, para esto existen Fideicomisos, cuyo ejercicio de los recursos están orientados a la preservación del orden y la paz pública, al apoyo de la Sociedad ante cualquier contingencia de carácter natural o para situaciones que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la Población Chiapaneca.

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y marginación, especialmente a grupos sociales con escasas posibilidades de acceder a los sistemas de financiamiento tradicional, jóvenes, mujeres, pueblos indios, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, instrumentando sistemas alternativos y solidarios de financiamiento para la creación de microempresas, ahorro, ayudas económicas y crédito, es otra prioridad del Gobierno del Estado contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza, especialmente de los grupos mas vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida.

De igual manera, se busca el bienestar de la población, mejorando y optimizando la infraestructura habitacional, las carreteras, el desarrollo turístico y aeroportuario; también se destinan recursos para programas

agropecuarios, fortaleciendo las actividades del campo para el desarrollo del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 30 de junio del 2008, fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable y Financiera aplicable.

La Información Financiera surge como resultado del proceso de consolidación de la información de 34 Fideicomisos; mismo que considera notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros de Activo, Pasivo y Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2008 (pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Caja y Bancos	6 442 082 295	Servicios Personales	65 435
Almacén	1 823 318	Proveedores	1 408 643
Cuentas y doctos. por cobrar	322 687 829	Retenc. y desc. a favor de terceros	363 256
		Acreedores	77 110 584
		Adeudos de años anteriores	22 735 058
Suma el Activo Circulante	6 766 593 442	Suma el Pasivo a Corto Plazo	101 682 976
FIJO		SUMA EL PASIVO TOTAL	
Mobiliario y Equipo de Admon.	1 366 243		101 682 976
Veh. y Equipo de transporte	2 388 573	PATRIMONIO	
Maq. y eq., agrop., indust. y de comun.	26 401 411	Patrimonio	6 557 397 679
Eq. e instrum. médico y de lab.	356 753	Resultado del ejercicio	(88 531 807)
Edificios	338 681 399	Resultado de ejercicios ants.	650 092 200
Terrenos	79 022 958		
Suma el Activo Fijo	448 217 337		
OTROS ACTIVOS		SUMA PATRIMONIO	
De Administración	5 830 269		7 118 958 072
SUMA EL ACTIVO TOTAL	7 220 641 048	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	7 220 641 048

Fuente: Información presentada por las áreas operativas de los fideicomisos

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 AL 30 DE JUNIO DE 2008
 (Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
INGRESOS		91 461 119
Ingresos Propios	7 141 584	
<u>1/</u> Diferencia por Tipo de Cambio	1 250 114	
<u>2/</u> Productos Financieros	81 722 705	
<u>3/</u> Beneficios Diversos	1 109 783	
<u>4/</u> Otros Ingresos	236 933	
EGRESOS		1 841 280 396
Costo de Operación	44 771 590	
Aplicaciones Patrimoniales	1 796 508 806	
RESULTADO DE OPERACIÓN ANTES DE APORTACIÓN PATRIMONIAL		(1 749 819 277)
Aportación Estatal	1 337 224 546	
Aportación Federal	225 391 326	
<u>5/</u> Otras Aportaciones	98 671 598	1 661 287 470
RESULTADO DEL EJERCICIO		(88 531 807)

Fuente: Información presentada por las Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

1/ Diferencia originada por el manejo de operaciones en dolares de los Fideicomisos "FIDESIS"

2/ Corresponde a rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

3/ Fondo de Seguridad, Resultado de valuación de activo (FOSEG, PRONABES y PEC); Fondos de garantía por préstamos otorgados (Policías), Otros Productos, Intereses x Poliza de Seguro y Aportaciones de Seguro de trabajo (CONACYT, FOFESSA y FES).

4/ Fondo de Protección para Mujeres Acreditadas a los Programas BANMUJER (FAES)

5/ Consiste en las Aportaciones que realiza el Patronato y Particulares (Una mano...Una esperanza); Aportaciones que realizan los Productores (FOFAE), Aportaciones de las cuotas de los trabajadores del sector policial (Policías) y Recursos que reciben de la Comunidad Europea para los Proyectos Productivos y de Inversión (FIDESIS).

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Considerando la importancia imprescindible en la administración de los Recursos Públicos y de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de sector de los Fideicomisos, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogenizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fidedigna, cuyos registros estén apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los fundamentos esenciales que norman y definen el registro y control financiero de los recursos públicos Estatales, así como de los bienes y obligaciones patrimoniales de los Fideicomisos Públicos, la elaboración y la presentación oportuna de los estados financieros son el instrumento indispensable para la toma de decisiones y oportuna rendición de cuentas, de los hechos derivados de la Gestión Pública.

Son el marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz basada en la legislación especializada y aplicación general de la Normatividad Contable y Financiera.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada de las Áreas Operativas de los Fideicomisos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las Normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y los saldos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del periodo que se informa por cada uno de los Fideicomisos.

Principales Políticas Contables

Sistema Contable

El Sistema de Contabilidad está diseñado para operarse de forma que facilite la fiscalización de los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos, Gastos, avances en la ejecución de programas y en general, de manera que permita medir la eficacia y eficiencia del Gasto Público Estatal.

La Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, presenta un Catálogo de Cuentas que es la base para los registros del Sistema de Contabilidad Gubernamental; su uso es obligatorio para el registro y la clasificación de la información generada por las transacciones financieras efectuadas por los centros contables de los Fideicomisos.

Consolidación de la Información

Los informes financieros y presupuestarios consolidados presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras y presupuestarias, derivadas de la información financiera, presupuestaria y funcional que están obligados los Fideicomisos a presentar a la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda, como órgano responsable de la evaluación y consolidación, a través de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, agrupa la información financiera y funcional, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, así como la vinculación de las cifras presupuestarias con la información contable y programática, entre otros aspectos relevantes.

Libros Principales

Se integra con los Libros en donde cada Fideicomiso registra de manera obligatoria y sintetizada las operaciones que realiza durante el periodo, éstos se componen de: Libros Diario y Mayor, en los cuales se plasma la información financiera, hechos y cifras expresadas en unidades monetarias.

Archivo Contable

Lo constituye la documentación original, consistente, comprobatoria y justificatoria del Ingreso y/o Gasto Público de operaciones que afectan el patrimonio de la Hacienda Pública, y por ende, los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Características de los Documentos

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios y comprobatorios de Ingresos y Gasto Público.

Control Interno

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los Activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, promover la eficiencia operacional y la adherencia a la Normatividad Vigente.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

En este rubro se registran las Cuentas que reflejan los bienes y derechos para la operación y funcionamiento de los fideicomisos, se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

Activo Circulante

Constituye el grupo de Cuentas que representan la disponibilidad financiera, bienes consumibles, disponibles y derechos Propiedad de los Fideicomisos; lo integran las Cuentas de **Caja, Bancos, Valores en Renta Fija y Recursos Disponibles en Tesorería** que son los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones a corto plazo; la Cuenta de **Almacén** representa las existencias de medicamentos correspondiente al Fideicomiso SECTOR POLICIAL; **Cuentas y Documentos por Cobrar**, se constituye principalmente por los financiamientos y créditos otorgados en las modalidades de préstamos refaccionarios, de habilitación o avío y de garantía.

Los saldos del Activo Circulante están representados principalmente por los Fideicomisos: FIDEFIM, FOEADEN 1987, FOFOE, FOSEG, SECTOR POLICIAL, FOFAE, FOFESSA, PRONABES, FAES, CONACYT, RECINTO FISCALIZADO.

Activo Fijo

Lo integran aquellos activos adquiridos para ser utilizados en la operatividad de los Fideicomisos; en este grupo se registran los **Bienes Muebles e Inmuebles**, integrándose por **Bienes Muebles** de oficina, equipos de transporte, maquinaria, computadoras, principalmente, de los registrados por los Fideicomisos FOCODO, FIDESIS, AEROPUERTO, FAES, FOFESSA, SECTOR POLICIAL, y PEC. La Cuenta de **Bienes Inmuebles**, se integra por los edificios y terrenos, que fueron adquiridos para la construcción del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.

Otros Activos

Se compone por Cuentas que representan derechos de los Fideicomisos, cuyos saldos serán utilizados para disminuir cargas contributivas, principalmente por concepto de **Impuestos a Favor, Adeudos de Dependencias y Entidades, Depósitos Otorgados en Garantía y Activos Complementarios**, de los Fideicomisos: FIDESIS, AEROPUERTO, FOEADEN 1987 Y FOCODO.

PASIVO

Las Cuentas de Pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de servicios públicos de los Fideicomisos y se agrupan los compromisos a corto plazo adquiridos por los Fideicomisos, los cuales se deberán cumplir en un tiempo perentorio; los adeudos obedecen principalmente a: garantías líquidas, adquisición de medicamentos, impuestos retenidos por honorarios y adeudos por servicios generales, principalmente de los Fideicomisos: FOFESSA, FEDCAA, FOFAE, FOPROVEP, FAES, SECTOR POLICIAL, FAEIF.

Patrimonio

Representa el derecho de los Fideicomisos sobre su patrimonio neto, derivado de las aportaciones de recursos efectuados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal e Instituciones Privadas, para el cumplimiento de los fines que persigue cada Fideicomiso.

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL
 AL 30 DE JUNIO DEL 2008
 (Pesos)

No.	FIDEICOMISOS	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN AL 2007	
		2007	2008	MONTO	%
1	SECTOR POLICIAL	93 243 212	37 115 345	(56 127 867)	(60.2)
2	FOSEG	192 711 483	127 808 415	(64 903 068)	(33.7)
3	FICAFÉ-CHIS	1 284 980 4/	29 288	(1 255 692)	(97.7)
4	FOFAE	742 981 213 2/	360 959 132	(382 022 081)	(51.4)
5	FOCODO	40 646 927	7 864 591	(32 782 336)	(80.7)
6	FIAAGE	1 931 313	1 204 226	(727 087)	(37.6)
7	FEDCAA	1 620 470	1 366 131	(254 339)	(15.7)
8	FIDEIN	696 824 5/		(696 824)	(100.0)
9	RECINTO FISCALIZADO	10 415 062 4/	2 746 748	(7 668 314)	(73.6)
10	FOVIMCHIS	348 883	187 755	(161 128)	(46.2)
11	UNA MANO...UNA ESPERANZA	3 411 548	500 451	(2 911 097)	(85.3)
12	INFANCIA CHIAPANECA	1 368 673	2 064	(1 366 609)	(99.8)
13	FOEADEN 1987	1 229 674 233 3/	463 591 696	(766 082 537)	(62.3)
14	PRONABES	66 312 879 4/	46 304 401	(20 008 478)	(30.2)
15	PEC	46 900 335 3/	12 152 291	(34 748 044)	(74.1)
16	FIMIP	4 432 363 4/	112 732	(4 319 631)	(97.5)
17	CONACYT	33 739 689	9 767 722	(23 971 967)	(71.0)
18	FAEIF	69 000 4/	78 000	9 000	13.0
19	AEROPUERTO	5 885 415	737 538	(5 147 877)	(87.5)
20	FAES	1 568 935	1 291 002	(277 933)	(17.7)
21	FOFESSA	5 858 994	660 801	(5 198 193)	(88.7)
22	FIMEGEN	1/ 219 5/		(219)	(100.0)
23	FIDEFIM		149 790 944	149 790 944	100.0
24	FIDETUR	17 085 792	2 915 149	(14 170 643)	(82.9)
25	FONDEF	150 492 5/		(150 492)	(100.0)
26	FOPROVEP	16 313 776	5 168 186	(11 145 590)	(68.3)
27	FAS	4 068 853	1 830 741	(2 238 112)	(55.0)
28	FIDESIS	62 201 530	39 494 752	(22 706 778)	(36.5)
29	FAAPEM64	969 861 136	563 395 820	(406 465 316)	(41.9)
30	FANCAFÉ	1 499 500	124 779	(1 374 721)	(91.7)
31	FOPACH	9 377 778	3 124 439	(6 253 339)	(66.7)
32	FES	4 310	3 066 262	3 061 952	71 043.0
33	FONAJECH		8 945	8 945	100.0
34	FOFOE	57 500 5/		(57 500)	(100.0)
TOTALES		3 565 723 317	1 843 400 346	(1 722 322 971)	(48.3)

Fuente : Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Notas:

1/ Cifras según Estado Financiero al mes de Enero del 2007.

2/ Cifras según Estado Financiero al mes de Marzo del 2008

3/ Cifras según Estado Financiero al mes de Abril del 2008

4/ Cifras según Estado Financiero al mes de Mayo del 2008

5/ No se consideran recursos ejercidos, debido a que no presentó Estados Financieros del ejercicio que se informa.

Al 30 de Junio del 2008, el gasto total ejercido por los Fideicomisos ascendió a un mil 843 millones 400 mil 340 pesos.

Como podemos observar, en lo que va del presente ejercicio hay un decremento del gasto por un mil 722 millones 322 mil 971 pesos con respecto al ejercicio anterior; presentando una disminución del 48.3 por ciento.

Como puede apreciarse, algunos Fideicomisos presentan gastos importantes, siendo estos los siguientes:

Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM64), un monto de 563 millones 395 mil 820 pesos, que el Gobierno del Estado, está otorgando a las personas mayores de 64 años.

Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (Foeaden 1987), por un monto de 463 millones 591 mil 696 pesos, para la construcción y terminación de las Viviendas en las zonas afectadas por el Huracán Stan, en la Zona del Soconusco y apoyo emergente por las Lluvias Extremas, lluvias torrenciales, deslizamientos, escurrimientos e inundaciones e inundaciones atípicas.

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), la cantidad de 360 millones 959 mil 131 pesos, destinado para los Programas del Campo, en la adquisición de maquinaria, herramientas e Insumos.

Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM), con una inversión de 149 millones 790 mil 944 pesos, destinado a obra pública en todas sus vertientes, vivienda, salud, educación, seguridad pública, desarrollo agropecuario, etc.

Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG) con una inversión de 127 millones 808 mil 415 pesos para la construcción, mejoramiento, ampliación de centros de readaptación social, así como a los Programas de Apoyo a los Tribunales Superiores de Justicia del Estado, para construcción de Juzgado de Primera Instancia; recursos orientados a la creación de Unidades Mixtas de Atención para el combate al Narcomenudeo y equipamiento para la Seguridad Pública, entre otros.

El Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES), presenta un gasto de 46 millones 304 mil 401 pesos en el pago de becas del ciclo escolar 2007-2008.

Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas, México (FIDESIS) el cual, presenta un gasto de 39 millones 494 mil 752 pesos orientados, a los grupos más

vulnerables de la población que habitan en las zonas rurales indígenas.

El Fideicomiso de **Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (SECTOR POLICIAL)**, por un monto de 37 millones 115 mil 345 pesos, para pago de Pensiones y Jubilaciones, gastos médicos y medicamentos para el sector policial del Estado.

ANALISIS DEL GASTO

Los Fideicomisos, constituyen un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tiene como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo la Ley otorga al Secretario de Hacienda el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

Los Fideicomisos que se encuentran en proceso de extinción no se consideran en este informe tales como:

- Fideicomiso de apoyo a las Actividades Pecuarias del Estado de Chiapas (FIMEGEN)
- Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (AEROPUERTO)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía Complementaria del Café de Chiapas (FICAFÉ)
- Fideicomiso de Inversión y administración para el Mejoramiento Integral de Poblados del Estado de Chiapas (FIMIP)
- Fideicomiso Irrevocable del Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)
- Fideicomiso de Administración Agrario Ambiental del Gobierno del Estado (FIAAGE)
- Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas (FIDEIN)
- Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol (FAEIF)
- Fideicomiso Irrevocable del Fondo de Apoyo a los Jóvenes Empresarios Chiapanecos (FONAJECH)

Por otra parte, con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información más relevante y sustantiva de los Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados

en el aspecto cuantitativo de la Gestión Pública, permitiendo de esta manera dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe, y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas, los Fideicomisos fueron clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término se presentan aquéllos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos, apoyos a través de becas a la población estudiantil para que continúe con sus estudios, apoyos para programas de investigación con la finalidad de generar proyectos enfocados en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado; apoyos económicos a adultos mayores para mejorar sus condiciones de vida y fomentar la integración al núcleo familiar, así como apoyo a niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato. Los cuales son:

- Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo “Programas de Escuelas de Calidad” (**PEC**)
- Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior (**PRONABES**)
- Fideicomiso del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Chiapas (**CONACYT – Chiapas**)
- Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (**FAPEM-64**)
- Fideicomiso del Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (**FOESICH**)

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y de análisis clínicos a niños con padecimientos cancerosos diversos, provenientes de familias de escasos recursos; así mismo para el otorgamiento de los servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:

- Fideicomiso de Inversión y Administración **UNA MANO... UNA ESPERANZA**
- Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo Al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (**SECTOR POLICIAL**)

En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la Sociedad, mediante acciones de

reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales, construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación, equipamiento, combate y persecución a la delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como son la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en carreteras, robo de vehículos y abigeato:

- Fideicomiso Irrevocable de Inversión y fuente de Pago Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (**FOEADEN 1987**)
- Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (**FOSEG**)
- Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (**FOCODO**)

Para incentivar el sector economía, se otorga financiamientos para el desarrollo de la industria, micro y pequeña empresa a la producción, comercialización e industrialización agropecuaria; integrada por los Fideicomisos del Sistema Micro financiero, los cuales se les denominan:

- Fideicomiso Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (**FEDCAA**)
- Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago Fondo de Apoyo a la Economía Social (**FAES**)
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (**FOVIMCHIS**)
- Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafecultores del Estado de Chiapas (**FANCAFÉ**)
- Fideicomiso Fondo de Empresas Sociales (**FES**)
- Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (**FOFOE**)

Dentro del mismo sector economía pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas y financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, a través de:

- Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (**FOFAE**)
- Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas (**FONDEF**)

Es importante mencionar, que existen otros Fideicomisos, los cuales realizaron actividades de gran relevancia, como es la promoción del Estado a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de hoteles y servicios relacionados con los mismos; autorización de proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado y la elaboración de un sistema

innovador para cualquier Entidad, en donde a través de sorteos (lotería instantánea), se recauden recursos que sirvan para ayudar a la población más necesitada; atención de los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior, impulso y financiamiento de propuestas de proyectos de organizaciones sociales y civiles así como Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, tales como:

- Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (**FIDETUR**)
- Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas México (**FIDESIS**)
- Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (**FAS**)
- Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (**FOPROVEP**)
- Fideicomiso del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas (**RECINTO FISCALIZADO**)
- Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas (**FOPASCH**)
- Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (**FIDEFIM**)

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PRONABES)

El objetivo de este Fideicomiso es apoyar económicamente a estudiantes de educación superior de las Instituciones Públicas, para lograr la equidad educativa y cobertura en la atención del sistema de educación superior, dirigido a estudiantes en situación económicamente adversas, que tengan deseos de superación y quieran continuar con su formación académica; propiciando la terminación oportuna de sus estudios y coadyuvando a reducir la deserción escolar.

Misión

Otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del estado, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa y el incremento de la cobertura de atención del sistema de educación superior para beneficio de la Sociedad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Los criterios para el otorgamiento de becas son por orden de importancia, conforme al ingreso mensual familiar que puede ser igual o menor a tres salarios

mínimos, provenientes de familias de escasos recursos económicos, integradas al padrón del Programa Federal "Oportunidades", alumnos de nuevo ingreso al primer semestre y posteriormente del segundo en adelante, y solo en caso de empate se considera el promedio.

Para determinar las áreas a atender en el ciclo escolar 2007-2008, así como a la población estudiantil potencialmente acreedora a una beca, se requiere a las Instituciones Educativas el padrón de alumnos con promedio igual o mayor a 8.0 en el nivel superior.

Asimismo, se inició la operación del ciclo escolar 2007-2008, poniendo en marcha el registro de solicitantes a través de Internet, en la página www.chiapas.gob.mx/pronabes disponible desde el 10 de septiembre al 05 de octubre del año 2007.

Como resultado del proceso de selección, en el ciclo escolar 2007-2008, se recibieron 11 mil 257 solicitudes de las cuales 9 mil 180 cumplieron los requisitos, conforme a lo establecido en la convocatoria y reglas de operación del PRONABES.

INSTITUCIÓN	BECAS
UNACH	3 159
UNICACH	1 576
UTS	885
ITTG	617
UNICH	667
ITC	741
ITTAP	311
ITSC	387
IPCH	235
ENFERMERIA	103
T.S.	188
UPN71	185
UPN72	126
Total	9 180

Las solicitudes de becas rechazadas se deben a diferentes causas como son: exceder el ingreso económico; no cubrir el promedio, en caso de alumnos solicitantes de renovación y alumnos inscritos del 2º semestre en adelante.

Los montos asignados varían conforme al grado escolar:

1º	2º	3º	4º
750	830	920	1 000

FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACyT – GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Este Fideicomiso fue constituido con el objetivo de otorgar apoyos económicos a Instituciones Públicas y Privadas, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, que elaboren proyectos que estén enfocados a la investigación en áreas prioritarias para el Estado.

Los proyectos financiados deben estar orientados a fomentar actividades de investigación Científica y Tecnológica, fortaleciendo con esto las capacidades de investigación y desarrollo, para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos capacitados que generen como consecuencia, un mejor nivel de vida para la población.

Misión

Es el instrumento para el Desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que permite la agrupación de recursos tanto de los Gobiernos Estatales y Municipales como del CONACyT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, que permitan una mejor asignación de recursos a investigaciones y proyectos de desarrollos de interés de la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes equitativos y públicos, sustentados en mérito y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para seguir coadyuvando al desarrollo de la ciencia y la tecnología, se han seguido convocando a todas las Instituciones de educación superior, universidades públicas y privadas centros de investigación, empresas públicas y privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología.

Actualmente están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

Convocatoria 2002-C01:

Esta convocatoria fue aprobada con 23 proyectos el 23 de mayo de 2003, por el Comité Técnico y de Administración (CTyA), por un monto de 6 millones 45 mil 850 pesos. Actualmente han finiquitado 15 proyectos, de los cuales ha habido reintegros y por lo tanto se ha modificado el presupuesto a 5 millones 536

mil 614 pesos. Dichos proyectos están distribuidos de la siguiente forma:

a) por Instituciones:

8 Proyectos de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 7 proyectos del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 4 proyectos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), un proyecto de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), un proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un proyecto del Instituto Tecnológico de Tapachula y un proyecto del Colegio de Postgraduados de Puebla.

b) Por Áreas de Investigación:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
CADENA AGROALIMENTARIA	UNACH	6	1 533 350
SALUD	INIFAP	2	
DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO	ECOSUR	2	357 550
DESARROLLO URBANO Y RURAL	ECOSUR	2	863 750
DESARROLLO INDUSTRIAL	POSTGRADUADOS DE PUEBLA	1	
MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES Y MATERIALES	UNAM	1	1 115 700
	UNICACH	1	
	ECOSUR	1	310 750
	I.T.T.	1	
	ECOSUR	2	1 864 750
	INIFAP	2	
	UNACH	2	
TOTAL		23	6 045 850

Cabe hacer mención que en esta convocatoria hay 19 proyectos terminados de los cuales 13 cuentan con acta.

Convocatoria 2003-C02, esta convocatoria fue aprobada el 8 de septiembre de 2004; con 39 proyectos con un monto de 39 millones 956 mil 445 pesos. Después de la cancelación de dos proyectos por causas imputables a la Institución sujeto de apoyo y la autorización de otro proyecto aprobado por el CtyA, suman 38 proyectos; de los cuales se cancela otro proyecto del área de formación de recursos humanos, quedando así un total 37 proyectos, con un monto de 35 millones 161 mil 383 pesos, mismo que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

a) Por Instituciones:

16 proyectos al Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 4 proyectos a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 5 proyectos al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), 3 proyectos al Instituto de Salud (ISA), 3 proyectos al Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE), un proyecto al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. (CINVESTAV), un proyecto al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), 2 proyecto al Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC), un

proyecto al Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG) y un proyecto de la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS).

b) Por Áreas de Investigación:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
CADENA AGROALIMENTARIA	ECOSUR	1	1 840 697
	INIFAP	1	
	IDESMAC	2	
SALUD	IHyNE	1	3 668 163
	ECOSUR	4	
	I.S.A.	3	
	UNACH	1	
EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	UNACH	1	2 325 098
	ECOSUR	2	
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CINVESTV	1	357 000
	I.T.T.G	1	
	UNIV. DE COLIMA	1	
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	ECOSUR	1	402 002
REC. NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ECOSUR	6	6 725 653
	INIFAP	4	
	IHNyE	1	
	IMTA	1	
FORMAC. DE RECURSOS HUMANOS	UNACH	2	19 842 770
	ECOSUR	2	
	U.T.S.	1	
TOTAL		37	35 161 383

Se ejercieron recursos acumulados por la cantidad de 29 millones 942 mil 725 pesos. Y se han concluido 14 proyectos de los cuales 6 de ellos cuentan con actas de finiquito.

Convocatoria 2005-C03, el 21 de julio del 2005 el CTyA autoriza financiar 60 proyectos, con un monto de 17 millones 604 mil 426 pesos, en la formalización de convenios se cancelan dos proyectos quedando 58 y en el acuerdo Número 7 de la primera sesión Ordinaria del CTyA de fecha 11 de junio de 2007, este autoriza la cancelación del proyecto CHIS 2005 C03 008 "Generación in Vitro del agave comiteco", toda vez que ha la fecha el sujeto de apoyo no formalizó el convenio de asignación de recursos. Actualmente queda integrada por 57 proyectos, con un presupuesto modificado de 16 millones 993 mil 538 pesos, quedando distribuidos por Instituciones y áreas, de la siguiente manera:

a) Por Instituciones:

18 proyectos a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 9 proyectos al colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 7 proyectos a la Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), 5 proyectos al Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNyE), 4 proyectos al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), 3 proyectos al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 2 proyectos al Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC), 2 proyectos al Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG), un proyecto al

Instituto Tecnológico de Tapachula (ITT), Un proyecto al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Un proyecto al Instituto de Salud (ISA), Un proyecto al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Un proyecto al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ), Un proyecto al Servicio Geológico Mexicano (COREMI) y Un proyecto a la Universidad del Mar (UMAR).

b) Por Áreas de Investigación:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
CADENA AGROALIMENTARIA	ECOSUR	1	2 599 054
	UNACH	4	
	IDESMAC	1	
	I.T.T.G.	1	
SALUD	I.N.S.P.	3	2 562 413
	UNACH	4	
	I.S.A.	1	
	UNICACH	1	
EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	UNACH	6	2 538 662
	ECOSUR	1	
	UNICACH	1	
	UNICACH	1	
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	I.T.E.S.M.	1	542 500
	UNACH	1	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIDETEQ	1	8 750 909
	ECOSUR	7	
	UNICACH	5	
	SNSICA	4	
	IDESMAC	1	
	IHNyE	5	
	UNACH	3	
TOTAL	I.T.T.G.	2	16 993 538
	UMAR	1	
	CRM	1	
	INIFAP	1	
	TOTAL	57	

De esta convocatoria se ejerció recursos por 13 millones 820 mil 214 pesos; se han terminado 11 proyectos de los cuales 5 proyectos cuentan con el acta de finiquito.

Convocatoria 2005-C04, en esta convocatoria se autorizaron 22 proyectos en la primera sesión extraordinaria de fecha 16 de febrero del 2006, por un monto de 10 millones 555 mil 782 pesos y en la Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre de 2006, a solicitud del investigador el CTyA autoriza la cancelación del proyecto: CHIS 2005 C04 15022 "Tráfico Inteligente. Sistemas detectores de vehículos"; quedando 21 proyectos y en la segunda sesión extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2007 el CTyA autoriza la cancelación de dos proyectos quedando 19 proyectos vigentes y que hacen un total del monto autorizado modificado de 9 millones 840 mil 479 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

a) Por Instituciones:

8 proyectos a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 2 proyectos al Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 2 proyectos a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), un proyecto a la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH), 2

proyectos al Grupo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, A.C. (GICyDTAC), Un proyecto al Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC), Un proyecto al Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE), Un proyecto al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y Un proyecto al Grupo Industrial para el Desarrollo Educacional, S.A. de C.V.

b) Por Áreas de Investigación:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
	UNACH	3	8 025 839
	GICyDT, A.C.	2	
INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	ECOSUR	1	
	IDESMAC	1	
	UPCH	2	
	GIDE, SA DE CV	1	
	UNICACH	2	
	IHNYE	1	
VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA	UNACH	3	1 042 640
	ITSM	1	
DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	UNACH	2	772 000
	TOTAL	19	9 840 479

Esta convocatoria ejerció recursos acumulados por 9 millones 228 mil 289 pesos. En esta convocatoria han finiquitado 3 proyectos de los cuales 2 cuentan con acta de finiquito.

Convocatoria 2005-C05, en el Acuerdo No. 10/1ª. Sesión Ordinaria de fecha 01 de junio de 2006 se autorizan 20 proyectos con un monto de 24 millones 681 mil 438 pesos, en el acuerdo núm. 4 de la segunda Sesión Extraordinaria se rectifica el monto del proyecto CHIS 2005 C05 23429 “Dinámica de deslaves de los sistemas montañosos de la Reserva de la Biosfera “El Triunfo”, quedando con un monto de 23 millones 845 mil 438 pesos. En la 2ª Sesión Extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2007 se canceló el proyecto CHIS 2005 C05 23431 Desarrollo de estrategias de manejo de los recursos forestales y de suelos en la parte alta de la cuenca del río Coatán y modelación hidráulica de dicho río para definir la zona federal y los mapas de riesgo en la zona urbana de Tapachula quedando 19 proyectos con un monto de 22 millones 926 mil 725 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

a) Por Instituciones:

3 proyectos a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 4 proyectos al Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 2 proyectos al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), 2 proyectos al Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC), 2 proyectos al Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE), Un proyecto al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Un proyecto al Centro de Investigación de Paludismo del Instituto Nacional de salud Pública (CRISP-INSP), Un

proyecto a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Un proyecto al Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG), Un proyecto a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y Un proyecto a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

b) Por Áreas de Investigación:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
	INIFAP	1	9 295 657
	UNACH	2	
RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO EN LA COSTA Y SIERRA	IDESMAC	2	
	ECOSUR	4	
	CENTRO INVEST.	1	
	UAM	1	
	IHNYE	1	
	CNAN	1	
	CIESAS	1	13 631 068
	UNICACH	1	
FORTALEC. DE LA INFRAESTRUC. DEL SIST. ESTATAL	UNACH	1	
	ITTG	1	
	INIFAP	1	
	IHNYE	1	
TOTAL		19	22 926 725

Se ejerció recursos por 20 millones 305 mil 159 pesos y han finiquitado 4 proyectos de los cuales 2 cuentan con acta de finiquito.

Convocatoria 2006-C06, en el acuerdo No. 14 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTyA), de fecha 13 de noviembre de 2006, se autorizan 60 proyectos recomendados por la Comisión de Evaluación, con un monto total de 42 millones 503 mil 617 pesos, en la 2ª Sesión Extraordinaria se autoriza la cancelación de dos proyectos por desistimiento de parte de los sujetos de apoyo, por lo tanto, quedan 58 proyectos con un monto de 38 millones 94 mil 295 pesos; quedando distribuidos por Instituciones y áreas de la siguiente forma:

a) Por Instituciones:

12 proyectos a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 10 proyectos a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), 9 proyectos al Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), 5 proyectos al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), 4 proyectos a la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH), 4 proyectos al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 3 proyectos al Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG), 2 proyecto al Centro de Agroecología San Francisco de Asís, A.C., 2 proyectos al Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE), Un proyecto del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Un proyecto al Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Chiapas (ITESM – CHIAPAS), Un proyecto al Instituto de Tapachula (ITTAP), Un proyecto al Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC), Un proyecto a la Universidad del Istmo (LA UNISTMO), Un proyecto de Diversificados Argovia, S.A. de C.V. y Un proyecto Operations Planning de México, S.A. de C.V.

b) Por Áreas de Investigación:

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
CADENA AGROALIMENTARIA	UNACH	3	5 509 820
	INIFAP	1	
	UNICACH	1	
	UPCH	1	
	DIVERSIFICADOS	1	
SALUD	ARGOVIA, S.A		
	AGROECOLOGÍA	2	
	SAN FRANCISCO		
	ECOSUR	1	2 734 285
	ECOSUR	2	
EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	INSP	4	
	UNICACH	2	
	ECOSUR	1	1 350 480
	INHye	1	
	ITSM	1	
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	UNACH	2	
	UNICACH	2	
	UNIV. DEL ISTMO	1	
	ITTG	1	1 573 567
	UPCH	1	
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	PLANNING DE MEX.	1	
	ECOSUR	4	4 439 083
	INIFAP	4	
	UNICACH	5	22 487 060
	INSTIT. MEX. DE	1	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	TECNOLOGÍA		
	UNACH	7	
	ITT	1	
	UPCH	2	
	ECOSUR	1	
TOTAL	ITTG	2	
	INHye	1	
	IDESMAC	1	
		58	38 094 295

Actualmente hay 58 proyectos vigentes, Se ejercieron recursos por 24 millones 550 mil 800 pesos.

Convocatoria 2007-C07, en el acuerdo No. 01 de la Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTyA), de fecha 13 de marzo de 2008, autoriza los 40 proyectos recomendados por la Comisión de Evaluación, con un monto total de 19 millones 403 mil 234 pesos.

Al 30 de junio del año en curso, se ha ministrado la cantidad de 4 millones 383 mil 51 pesos.

FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM-64)

Derivado de una política social caracterizada por la voluntad de servicio y sensibilidad hacia los que menos tienen, se inicia el Programa AMANECER, (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), dando con ello una atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar. En la presente administración y derivado de una política social hacia uno de los grupos más vulnerables de nuestra Sociedad surge el Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), el cual es autorizado el 10 de enero del 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 8 el día 17 de enero del 2007; se instala su Comité Técnico el día 13 de febrero del mismo año.

Misión:

Proporcionar apoyo económico mensual a los adultos mayores de 64 años, mejorando así su calidad de vida.

Acciones estratégicas sustantivas:

Actualmente en nuestro Estado, uno de los grupos de la población que registra un crecimiento constante durante los últimos años es el de los adultos mayores de 64 años, por ende y con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en adultos mayores de 64 años y más, se tiene programada para este ejercicio fiscal un monto aproximado de un mil millones de pesos y se tiene programada la atención para el otorgamiento a 188 mil 691 beneficiarios, con un apoyo económico de 500 pesos en efectivo por persona, con cobertura a nivel Estatal en 118 municipios.

Cabe señalar, que a través del Comité Técnico, el cual se reúne de manera mensual, se autoriza el padrón de beneficiarios de todos aquellos adultos mayores de 64 años que cumplan con lo estipulado en las reglas de operación.

El apoyo económico a los adultos mayores de 64 años se hace llegar a través de un respaldo Interinstitucional que existe entre las siguientes Dependencias: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretarías: de Hacienda, Contraloría General de Gobierno, de Administración, de Planeación, de Salud y de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación de Giras del Gobierno del Estado y H. Ayuntamientos Municipales.

Al segundo trimestre, se han otorgado 185 mil 953 apoyos, en los siguientes municipios de la Entidad:

No.	MUNICIPIO	APOYOS
1	ACACOYAGUA	778
2	ACALA	1 731
3	ACAPETAHUA	1 646
4	ALDAMA	99
5	ALTAMIRANO	736
6	AMATÁN	640
7	AMATENANGO DE LA FRONTERA	1 315
8	AMATENANGO DEL VALLE	281
9	ANGEL ALBINO CORZO	1 122
10	ARRIAGA	2 728
11	BEJUCAL DE OCAMPO	394
12	BELLAVISTA	995
13	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	377
14	BERRIOZABAL	1 378
15	BOCHIL	867
16	CACAOATÁN	2 509
17	CATAZAJA	948
18	CHALCHIHUITÁN	231
19	CHAMULA	2 448
20	CHANAL	448
21	CHAPULTENANGO	335
22	CHENALHÓ	988
23	CHIAPA DE CORZO	3 366
24	CHIAPILLA	367
25	CHICOASEN	252
26	CHICOMUSELO	1 250
27	CHILÓN	2 195
28	CINTALAPA	4 300

29	COAPILLA	465
30	COMITÁN DE DOMINGUEZ	5 692
31	COPAINALÁ	1 183
32	EL BOSQUE	584
33	EL PORVENIR	658
34	ESCUINTLA	1 617
35	FRANCISCO LEÓN	206
36	FRONTERA COMALAPA	2 619
37	FRONTERA HIDALGO	666
38	HUEHUETÁN	1 916
39	HUITIUPAN	694
40	HUIXTÁN	1 002
41	HUIXTLA	2 887
42	IXHUATÁN	401
43	IXTACOMITÁN	491
44	IXTAPA	1 006
45	IXTAPANGAJOYA	271
46	JIQUIPILAS	3 069
47	JITOTOL	570
48	JUÁREZ	1 199
49	LA CONCORDIA	2 059
50	LA GRANDEZA	388
51	INDEPENDENCIA	1 464
52	LA LIBERTAD	341
53	TRINITARIA	2 176
54	LARRAINZAR	500
55	LAS MARGARITAS	2 431
56	VILLA LAS ROSAS	1 271
57	MAPASTEPEC	2 378
58	MARAVILLA TENEJAPA	253
59	MÁRQUEZ DE COMILLAS	234
60	MAZAPA DE MADERO	560
61	MAZATÁN	1 623
62	METAPA	321
63	MITONTIC	241
64	MONTECRISTO DE GUERRERO	235
65	MOTOZINTLA	2 920
66	NICOLÁS RUÍZ	179
67	OCOSINGO	3 972
68	OCOTEPEC	479
69	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	3 383
70	OSTUACÁN	769
71	OSUMACINTA	167
72	OXCHUC	1 873
73	PALENQUE	2 494
74	PANTELHO	528
75	PANTEPEC	420
76	PICHUCALCO	1 667
77	PIJJIAPAN	2 988
78	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	900
79	RAYÓN	344
80	REFORMA	1 252
81	SABANILLA	786
82	SALTO DE AGUA	1 606
83	SAN ANDRÉS DURAZNAL	135
84	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	4 715
85	SAN FERNANDO	1 526
86	SAN JUAN CANCÚC	821
87	SAN LUCAS	289
88	SANTIAGO DEL PINAR	89
89	SILTEPEC	1 219
90	SIMOJOVEL	871
91	SITALÁ	300
92	SOCOLTENANGO	463
93	SOLOSUCHIAPA	362
94	SOYALÓ	406
95	SUCHIAPA	1 053
96	SUCHIATE	1 228
97	SUNUAPA	132
98	TAPACHULA	14 351
99	TAPALAPA	256
100	TAPILULA	497
101	TECPATÁN	1 862
102	TENEJAPA	1 336
103	TEOPISCA	959
104	TILA	1 609
105	TONALÁ	5 053
106	TOTOLAPA	253
107	TUMBALÁ	1 109
108	TUXTLA CHICO	2 256
109	TUXTLA GUTIÉRREZ	18 792
110	TUZANTÁN	1 462
111	TZIMOL	867
112	UNIÓN JUÁREZ	1 049

113	VENUSTIANO CARRANZA	2 972
114	VILLACOMALTITLAN	1 678
115	VILLACORZO	3 415
116	VILLAFLORES	4 930
117	YAJALÓN	1 297
118	ZINACANTÁN	1 219
Total		185 953

Por región:

REGIÓN	N° DE ADULTOS
I Centro	48 478
II Altos	18 964
III Fronteriza	17 215
IV Fraylesca	11 761
V Norte	13 863
VI Selva	18 089
VII Sierra	8 449
VIII Soconusco	38 365
IX Istmo Costa	10 769
Total	185 953

Por beneficiarios:

BENEFICIARIO	N° DE ADULTOS
Mujeres	104 138
Hombres	81 815
Total:	185 953

FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)

A efecto de disminuir el rezago estudiantil y el bajo rendimiento escolar de la comunidad indígena, fue necesario canalizar recursos para coadyuvar a la permanencia de los menores en las escuelas y evitar la deserción escolar, además de fomentar el mejoramiento en la calidad de vida de la población marginada del Estado.

Becar a las niñas y niños de comunidades indígenas y campesinas de bajos recursos económicos con talento y aptitudes para el estudio es ampliar las oportunidades educativas del sector poblacional más vulnerable y permitir la continuidad del estudio hasta que se concluya la formación de bachillerato y de esta manera continuar su formación profesional.

Misión

Coadyuvar para que los niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para evitar que en las comunidades indígenas y campesinas, la niñez de bajos recursos económicos con aptitudes para el estudio deserten de las escuelas de nivel primaria, secundaria e inclusive preparatoria; para este ejercicio fiscal los recursos financieros

programados son de un millón 712 mil 500 pesos y se tiene programada la atención para el otorgamiento de un mil 183 becas en efectivo, en beneficio de 619 niñas y 564 niños; 558 de nivel primaria con un importe de un mil pesos cada una; 408 de nivel secundaria por un mil 500 pesos cada una y 217 de preparatoria con un importe 2 mil 500 pesos cada una, con cobertura a nivel Estatal en 118 municipios, cuya población en algunos casos es minoritaria y/o mayoritariamente indígena. Cabe señalar, que a través del Comité Técnico se reciben, revisan y autorizan los expedientes integrados de cada niño solicitante de beca, dictaminándose como factibles un mil 183 becas; previo estudio socioeconómico, para su inclusión y continuidad del apoyo a los que cumplieron con los requisitos.

La operación del programa tiene un calendario de atención de 10 meses, duración del calendario escolar.

Serán las Delegaciones Regionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF) los medios para captar y hacer llegar a los beneficiarios los apoyos económicos; en coordinación con las autoridades municipales.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNA MANO... UNA ESPERANZA

A efecto de disminuir el índice de mortalidad de infantes con padecimiento de distintos tipos de cáncer, fue necesario canalizar recursos para brindarles la atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer su supervivencia, mediante apoyos económicos para servicios médicos y tratamientos que estos requieran, como gastos de hospitalización y pago de transporte por traslado para su atención médica especializada en Instituciones médicas de otros Estados del país.

Misión

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de los niños chiapanecos de bajos recursos que padecen cáncer, mediante la participación ciudadana y coordinación de esfuerzos con Instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para la debida y pronta atención de los niños de bajos recursos que sufren algún padecimiento diagnosticado como cáncer se ha atendido a menores de 1999 a la fecha. Para este ejercicio fiscal 2008 se destinan recursos del orden de un millón 236 mil 887 pesos, se programa atender un total de 120 menores, 50 niñas y 70 niños; mediante la aplicación de 150 estudios clínicos y pago de hospitalización. De igual manera, se tiene

programado otorgar 4 mil 450 ayudas consistentes en la entrega de 4 mil medicamentos oncológicos, así como el traslado de 450 pacientes a hospitales de tercer nivel.

El costo promedio por paciente es de 30 mil pesos anuales, dependiendo el grado de avance de la enfermedad del menor.

Al segundo trimestre se han atendido a 89 menores con diagnóstico de cáncer, como Leucemia, Linfoma, Sarcoma, Retinoblastoma, Astrocitoma, Hepatoblastoma y Tumor de Wills; estos tipos de cáncer son los que con más frecuencia se detectan en los niños, de los cuales 40 son niñas y 49 niños, en los siguientes municipios de la entidad:

MUNICIPIOS	MENORES
Altamirano	1
Berriozabal	2
Cintalapa	2
Chiapa de Corzo	2
Coapilla	1
Ixtapa	2
Jiquipilas	1
Ocozocoautla	1
Soyalo	2
Suchiapa	2
Tecpatán	1
Tuxtla Gutiérrez	6
Villacorzo	2
Villaflores	3
Bochil	1
Huitiupán	1
Ostuacán	2
Pueblo nuevo Solistahuacán	1
Comitán	8
Chicomuselo	4
Oxchuc	2
San Cristóbal de las Casas	7
Frontera Comalapa	1
La Concordia	1
Las Margaritas	4
Chilón	3
Mazatan	1
Villacomaltitlán	1
Catazajá	1
Ocosingo	4
Palenque	1
Sitalá	1
Amatenango de la Frontera	4
Motozintla	1
Siltepec	1
Cacahoatán	1
Frontera Hidalgo	1
Huixtla	2
Mapastepec	1
Tapachula	2
Arriaga	2
Pijijiapan	1
Tonalá	1
Total	89

Por región:

REGIÓN	NO. DE NIÑOS
I Centro	22
II Altos	10
III Fronteriza	17

IV Frailesca	06
V Norte	05
VI Selva	10
VII Sierra	06
VIII Soconusco	09
IX Istmo-Costa	04
Total	89

Por Beneficiarios:

BENEFICIARIO	NO. DE NIÑOS
Mujeres	40
Hombres	49
Total	89

Lo que ocasionó la canalización de recursos para la aplicación de 11 estudios clínicos y pago de hospitalización, que consisten en tomografías, resonancia magnética, radioterapias, y exámenes generales diversos. Proporcionando para ello 489 ayudas consistentes en 160 piezas de medicamentos farmacéuticos de patente, materiales y suministros médicos para su tratamiento inmediato, así también, se realizaron 329 traslados a servicios de salud de tercer nivel; los cuales; en ocasiones se realizan más de una ocasión.

El paciente siempre va acompañado de un familiar, al cual se le cubren los gastos de pasaje, hospedaje y alimentación; principalmente al Hospital del Niño y de Cancerología de Villahermosa, Tabasco; Hospital Infantil Federico Gómez de Mérida, Yucatán y al Instituto Nacional de Pediatría del Distrito Federal; así mismo en este periodo causó baja 2 menores de los municipios de Comitán de Domínguez y Villaflores, Chiapas.

La cobertura de este programa es a nivel Estatal, sin embargo las regiones que registran mayor incidencia en este tipo de padecimientos es la región I Centro con 22 casos; alcanzando un avance físico en las metas del 74.2 por ciento, con respecto a la programación.

FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

A raíz de la desincorporación de los trabajadores del sector policial operativo de los servicios del ISSTECH, se constituye el Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, autorizado por el H. Congreso Estatal mediante el decreto No. 233 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 10 de Noviembre del 2000, contrato de Fideicomiso de fecha 24 de Noviembre del 2000 entre el Gobierno del Estado como Fideicomitente y BANCRECER, S.A. actual BANORTE, S.A. como institución Fiduciaria, para dar continuidad a las prestaciones sociales de ese sector,

coadyuvando con el Ejecutivo del Estado, para alcanzar una de sus prioridades en materia de salud. Toda vez que la figura jurídica del Fideicomiso agiliza acciones, haciendo más transparente el uso de los recursos aportados tanto por el Poder Ejecutivo del Estado, como por los trabajadores, que permite la adquisición de bienes y servicios, tales como hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, casa de reposo, albergues y demás bienes muebles e inmuebles propios para el cabal y óptimo cumplimiento de sus fines.

Para dar cobertura con servicios de calidad a la población derechohabiente, la coordinación médica cuenta con una estructura de 40 plazas: 14 médicos, 11 enfermeras y 15 trabajadores administrativos, para atender a los pacientes derechohabientes a través de las unidades médicas de primer nivel de atención, distribuidas en Tuxtla Gutiérrez, y 8 puestos periféricos ubicados en Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Cintalapa, Arriaga, Yajalón, Palenque, Villaflores fuera del área de influencia de las unidades médicas.

PLAZAS	CANTIDAD
Médicos	14
Enfermeras	11
Administrativos	15
Total	40

Una de las prioridades del actual Gobierno, lo constituye el brindar los servicios públicos de salud que demanda la población; por tal motivo, a través de este instrumento jurídico, se administran los recursos de las aportaciones que se derivan de la relación laboral entre el Ejecutivo del Estado y los Servidores Públicos que conforman el Sector policial, para garantizar de forma oportuna y eficiente los servicios médicos y las prestaciones de seguridad social que satisfagan los requerimientos de estos Servidores Públicos y sus familiares derechohabientes.

Misión

Es el instrumento jurídico administrativo, en el que se administran los recursos financieros aportados por los Trabajadores y el Gobierno del Estado, con la finalidad de garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social de los servidores públicos del sector policial y sus familiares, proporcionando las prestaciones y servicios de salud esenciales que asegure los mejores niveles de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo su integridad física, para salvaguardar la paz social.

Acciones Estratégicas Sustantivas

1. Población derechohabiente

La población derechohabiente del Fideicomiso al 30 de Junio del 2008 fue de 19 mil 200 derechohabientes.

De los 19 mil 200 derechohabientes 12 mil 817 equivalente al 67 por ciento, pertenecen a la Policía Estatal Preventiva, 3 mil 314 o sea el 17.0 por ciento a la Policía Auxiliar, un mil 600 equivalente al 8.5 por ciento a la Policía Ministerial del Estado, un mil 371 a Tránsito del Estado y 98 a Pensionados, que corresponden al 7.1 y 0.4 por ciento respectivamente.

Por otra parte, el número de familiares derechohabientes del personal activo registra una cifra de 13 mil 688 de los cuales 2 mil 755 son esposas, 301 concubinas, 7 mil 599 hijos y 3 mil 33 son padres, por cada asegurado existe un promedio de 2 familiares asegurados o afiliados a este Fideicomiso.

El número de asegurados al período que se informa es de 5 mil 512.

Cabe mencionar que a raíz de la desincorporación del sector policial de los servicios del ISSTECH, de las 51 pensiones por riesgos de trabajo del sector de la policía, generadas de 1997 al 30 de septiembre del 2000, cuyos recursos son cubiertos íntegramente por el Gobierno del Estado, el ISSTECH apoya en el pago de la nómina con recursos del Gobierno del Estado, debido a un acuerdo suscrito entre ambas partes.

2. Afiliación

Con el propósito de modernizar el proceso de afiliación a través de la implementación de credenciales más seguras y confiables que permitan agilizar los trámites para el otorgamiento de los servicios y evitar la atención de personas no derechohabientes, se puso en marcha en el ejercicio 2002, el sistema de fotocredencialización, que consiste en tomar la fotografía instantánea y pegarla en la credencial solicitada del derechohabiente, en la cual va anexo a los datos del trabajador y contienen un número de folio, así mismo se le extiende una credencial a los familiares con su respectiva fotografía.

De Enero a Junio del Ejercicio 2008, se otorgaron un total de 2 mil 974 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 2 mil 296 son reposiciones y 678 son nuevas, distribuidos por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas, realizándose este programa en las ciudades de Tapachula, Arriaga, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

3. Atención médica

La atención a la salud constituye un capítulo de suma importancia, no solo por la relevancia que tienen las prestaciones de orden médico dentro de los costos Institucionales, sino porque es un elemento imprescindible del bienestar social y base fundamental del proceso de desarrollo.

Tomando en cuenta que uno de sus propósitos centrales del Fideicomiso es la protección de la salud de los derechohabientes, mediante la atención médica integral que comprende las acciones de medicina preventiva, curativa y rehabilitatoria.

3.1. Atención preventiva (1er. nivel)

Siendo parte fundamental de la medicina integral, en el período de Enero a Junio del Ejercicio 2008, se llevaron un total de 2 mil 312 actividades relacionados con la medicina preventiva.

Incluyéndose las campañas permanentes para detección de Cáncer Cervicouterino (Papanicolaus) realizándose un total de 325 detecciones de papanicolaus y aplicándose 788 vacunas; asimismo se han realizado 237 detecciones de enfermedades crónico degenerativas (Diabetes mellitas para Hipertensión Arterial, enfermedades cardiovasculares), 670 Métodos de Planificación Familiar y 292 dosis de Desparasitantes.

3.2. Atención curativa

La atención curativa se lleva a cabo en los tres niveles de atención, como son:

3.2.1 Primer nivel de atención (consulta 1ª vez)

También llamada medicina general o familiar en las Clínicas de Consulta Externa de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, y puestos periféricos en Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Arriaga, Yajalón, Palenque y Cintalapa.

Durante este período se atendieron un total de 30 mil 572 servicios en el primer nivel de atención médica, desglosadas de la siguiente manera.

SERVICIOS	PACIENTES
Consulta General	19 090
Urgencias	4 692
Odontología	1 133
Auxiliar de Dx.	5 657
Total	30 572

Se atendieron en este semestre un total de 19 mil 90 consultas de medicina general en toda la Entidad, desglosadas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla	12 283
Tapachula	4 384
Comitán	220
San Cristóbal	172
Villaflores	750
Cintalapa	463
Arriaga	419
Palenque	230
Yajalón	169

Total	19 090
--------------	---------------

Así como 4 mil 692 consultas de Urgencias divididas en la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla	4 681
Tapachula	11
Total	4 692

Además de un mil 133 consultas de Odontología, desglosadas de la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla	655
Tapachula	478
Total	1 133

En el primer nivel de atención médica, se realizaron 5 mil 657 auxiliares de diagnóstico, de los cuales:

AUX.	TUXTLA	TAP	TOTAL
Lab.	2 917	560	3 477
Rx.	826	110	936
USG	1 032	212	1 244
Total	4 775	882	5 657

Para ello se tienen contratados diversos laboratorios tanto en Tuxtla Gutiérrez como en Tapachula Chiapas y son:

- Laboratorios de México.
- Laboratorios Biomédicos de Tuxtla.
- ADN LAB, S.A. de C.V.
- Dr. Carlos Hugo Pérez Sarmiento.

3.2.2. Segundo nivel o especialidades (consulta)

Con la finalidad de fortalecer la atención médica, incrementando la capacidad resolutive en diferentes partes del Estado, se cuenta con los servicios médicos subrogados para la atención médica de Segundo Nivel que son:

- Hospital de Especialidades Vida Mejor.
- ISSTECH.
- Instituto de Salud; en toda la Entidad Chiapaneca.
- Hospital General S.S.A. de Tapachula.
- Médicos especialistas en: Psiquiatría, Endocrinología, Nefrología, Terapeuta de Lenguaje y Audición, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Física, Neuropediatría, Angiología, Cardiología Pediátrica, Hematología, Ginecología para la atención de enfermedades de transmisión sexual, Psicoterapia Familiar y de Pareja para pacientes VIH positivos.

La productividad en este nivel de atención fue el siguiente:

SERVICIO	TOTAL
Consulta Externa	8 550
Hospitalización (Días Cama)	1 624
Cirugías	221
Auxiliares de diagnóstico	13 148
Pacientes Hospitalizados	432
Total	23 975

3.2.2.1. Consulta externa de especialidad

Se atendió a 8 mil 550 pacientes con consultas externas y/o sesiones de especialidad y sub-especialidad, desglosadas de la siguiente manera:

SERVICIO	TOTAL
Tuxtla Gutiérrez Hospital "Vida Mejor"	4 594
Tapachula (SSA)	501
Cóndor (SSA)	3 455
Total	8 550

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Hospital de Especialidades "Vida Mejor", el total de consulta Externa especializada fue de 4 mil 594 consultas integrada de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Angiología	44
Cardiología	95
Cirugía General	201
Dermatología	243
Gastroenterología	151
Ginecología	677
Medicina Interna	530
Neumología	101
Neurología	207
Nutrición	119
Oftalmología	151
Oncología	117
Otorrinolaringología	76
Pediatría	446
Psiquiatría	48
Traumatología	514
Urología	125
Coloproctología	27
Clínica del pie diabético	64
Nefrología	34
Otoneurología y Audio	46
Alergología	242
Psicología	172
Endocrinología	103
Algología	61
Total	4 594

En Puesto Periférico Tapachula, Chiapas (Hospital General S.S.A.). El total de Consulta Externa Especializada fue de 501 consultas, desglosándose de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Otorrinolaringología	11
Traumatología	27
Gineco Obstetricia	55
Neurología	11
Urología	3
Alergología	98
Pediatría	33
Oftalmología	40

Medicina Interna	64
Dermatología	38
Cirugía General	15
Reumatología	23
Rehabilitación	48
Psicología	19
Med. Gral. de Urgencias	4
Endocrinología	7
Parto	1
Medicina Física	2
Nefrología	1
Psiquiatría	1
Total	501

Fideicomiso del Sector Policial. (Base Cóndor).- Con la finalidad de optimizar los recursos, sin deterioro en la calidad del servicio médico hacia la derechohabiente, se tienen convenios de Prestación de servicios médicos subrogados con médicos especialistas y sub-especialistas, que prestan sus servicios en la Entidad evitando su traslado hacia la Cd. de México, El total de consulta Externa especializada o Sub-especializada fue de 3 mil 455 consultas, de las cuales son:

SUBESPECIALIDAD	PACIENTES
Oftalmología	16
Reumatología	97
Neuropediatría	83
Nefrología y/o Sesiones Hemodiálisis	878
Oncología y/o sesiones de Radioterapia	6
Cardiología y/o Pruebas funcionales cardiacas	10
Terapias de Lenguaje(Sesiones)	807
Rehabilitación (Sesiones)	1 401
Hematología	13
Medicina Nuclear	1
Estudios Especiales	26
Psicoterapias	116
Audiología	1
Total	3 455

3.2.2.2. Hospitalización

En lo que respecta a la hospitalización de Enero a Junio 2008, se hospitalizaron en el Hospital de Especialidades "Vida Mejor" 423 pacientes y 9 pertenecen al Hospital S.S.A. de Tapachula, haciendo un total general de 432 pacientes hospitalizados.

Por otra parte en lo que se refiere a días cama de Enero a Junio 2008 existe un total de un mil 624 en el Hospital de Especialidades "Vida Mejor".

3.2.2.3. Cirugías

En lo que respecta a cirugías en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez se han realizado 219 y 2 en la ciudad de Tapachula, haciendo un total general de 221 cirugías.

3.2.2.4. Estudios de diagnóstico (segundo nivel)

En éste nivel de atención tanto en el Hospital de Especialidades "Vida Mejor" como SSA en Tapachula, se atendieron un total de 13 mil 148 auxiliares de

diagnóstico de los cuales 13 mil 106 fueron estudios de laboratorio, 20 rayos "X" y 22 estudios de ultrasonidos.

SERVICIOS	TUXTLA	TAPACHULA SSA	TOTAL
Laboratorio	13 007	99	13 106
Rayos "X"	0	20	20
USG	0	22	22
Total	13 007	141	13 148

3.2.3. Tercer nivel de atención

También llamadas sub-especialidades, para los cuales el Fideicomiso cuenta con un convenio de colaboración de servicios médicos con el ISSTECH para la atención de 54 pacientes en las siguientes Instituciones:

No.	INSTITUCION	ENVIOS
1	Hospital Central Militar	7
2	Hospital Infantil de México	15
3	Hospital Conde de Valenciana	14
4	Instituto Nacional De Pediatría	6
5	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	3
6	Instituto Nacional de Nutrición	14
7	Instituto Nacional de Cancerología	4
8	Instituto Nacional de Cardiología	4
9	Centro Nacional de Rehabilitación	3
10	Hospitales Privados p/estudios especiales	1
Total		71

3.2.4. Auxiliares de diagnóstico (tercer nivel)

Dentro de éste se realizaron 22 estudios auxiliares de Diagnóstico de alta especialidad o considerados dentro del mismo nivel de atención, como son:

- Tomografías 5
- Electromiografías 9
- Gamagrafías 5
- Ultrasonido vascular 3

De lo anterior se desprende

NOMBRE	1ER NIVEL	2DO NIVEL	3ER NIVEL
Aux Diag	5 657	13 148	22

3.3. Medicamentos (pieza)

Para el control o curación de los pacientes, además de las medidas generales higiénico dietéticas que debe de llevar un paciente, en la gran mayoría de las enfermedades se requiere de la administración de medicamentos, para ello existe un "Cuadro Básico de Medicamentos" que es analizado y revisado permanentemente, con la finalidad de contar siempre con los fármacos idóneos y de calidad.

En el Primer Nivel de atención se otorgaron un total de 70 mil recetas médicas con 107 mil 309 medicamentos, con un promedio de 2 medicamentos por receta.

En el Segundo Nivel de atención se otorgaron un total de 21 mil 775 recetas médicas en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor”, surtiéndose un total de 89 mil 935 piezas de fármacos.

3.4. Traslados de pacientes al tercer nivel de atención médica

En lo que se refiere a la consulta de Tercer Nivel, con el propósito de apoyar a los derechohabientes que por la complejidad de sus enfermedades es necesario su traslado a la ciudad de México, se expidieron boletos aéreos o terrestres, según el padecimiento de cada paciente; del 01 de Enero al 30 de Junio del 2008 se tienen 54 pacientes en control de atención médica, de los cuales se han realizado 71 envíos de los mismos, los cuales en algunos casos viajaron solos, con su familiar o acompañante, generando 139, para recibir tratamientos médicos, hospitalizaciones, cirugías y estudios; otorgándose el apoyo para el traslado de los pacientes, viáticos y pago de ambulancias, de los cuales 49 fueron por vía aérea y 90 por vía terrestre.

4. Pensiones y jubilaciones

El sistema de seguridad social de los trabajadores del sector policial, se ha significado por garantizar niveles de vida decorosos a todas aquellas personas que por los años de servicios o ante la ocurrencia de diversos riesgos como son la vejez, la invalidez, la muerte y la incapacidad por causas del trabajo, tiene acceso a una pensión.

4.1. Número y costo de las pensiones

Durante este período de Enero a Junio del año 2008, el Fideicomiso no otorgó ninguna pensión. Se tienen 21 expedientes existentes para trámite de pensión los cuales se encuentran pendientes de ser dictaminados.

El indicador de cobertura denominado coeficiente demográfico, que se obtiene del número de pensionados actuales es que por cada 100 trabajadores activos, resulta 1.6 pensionados y jubilados en este ejercicio.

La nómina de pensionados y jubilados, correspondiente al segundo trimestre es decir, del 01 de Enero al 30 de Junio del 2008, registra un importe de un millón 976 mil 231 pesos de las 77 pensiones acumuladas 23 son de Viudez y orfandad por riesgo de trabajo, 13 de Invalidez por riesgo de trabajo, 3 por ascendencia, 4 orfandad por riesgos de trabajo, 3 Viudez por riesgo de trabajo, 10 por Viudez y Orfandad, 8 por Jubilación, 7 por Vejez y 6 por Invalidez.

4.2. Aportaciones al Sistema de Pensiones y Jubilaciones

Los recursos totales canalizados en el período de Enero a Junio del 2008, sistema de pensiones y jubilaciones, ascendieron a 38 millones 998 mil 766 pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó 26 millones 883 mil 264 pesos (69 por ciento) y los trabajadores 12 millones 115 mil 502 pesos (31 por ciento). Las reservas actuariales suman la cantidad de 180 millones 455 mil 879 pesos. Cabe destacar, que dentro de la modernización financiera que lleva a cabo el Fideicomiso, los recursos de las reservas actuariales son invertidos conforme a un plan estructurado a través de las Instituciones Casa de Bolsa Banorte, Grupo Bursátil Mexicano (GBM) y Casa de Bolsa Vector.

5. Prestaciones socioeconómicas

Durante el segundo trimestre de Enero a Junio del Ejercicio 2008, se dieron un total de 208 préstamos a corto plazo, de los cuales ha significado una inversión recuperable de un millón 40 mil pesos, cubriendo el 30.0 por ciento de las demandas de préstamos de las cuatro corporaciones policiacas, y el 70.0 por ciento restante, se debe a que los recursos destinados para el otorgamiento de préstamos resulta insuficiente para cubrir un monto mayor de ellos.

FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG)

A través de este Fideicomiso, se disponen de fondos para la ejecución de acciones que coadyuvan a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la Sociedad, con programas que han permitido aumentar la cobertura, calidad y capacidad de respuesta de los servicios brindados por las Instituciones responsables de la Seguridad Pública, garantizando el orden y la paz en la Entidad.

Misión

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los organismos encargados de la Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Se diseñarán los procesos administrativos y de sistemas en el suministro de los recursos presupuestales para los proyectos contenidos en los Ejes estratégicos que permitan abatir los índices delictivos y de criminalidad.

Se promoverá la ampliación de cobertura y mejora en la capacidad de respuesta de los Órganos de Seguridad Pública, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de los programas e instrumentar en consecuencia acciones a corto, mediano y largo plazo.

Se firmó el 9 de enero del presente año y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2008 el convenio de Coordinación 2008 entre el Gobierno del Estado y la Federación para el ejercicio 2008, Asimismo, el Consejo Nacional aprobó la Fórmula de Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) - Ramo 33, provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y la cantidad que corresponde a cada una de las 32 Entidades Federativas, mediante Acuerdo No. 02/XXII/08, que para el Estado de Chiapas se establece una inversión total de 309 millones 349 mil 838 pesos; cuyas aportaciones corresponden a 249 millones 349 mil 838 pesos, equivalente al 80.6 por ciento y 60 millones de pesos, igual al 19.4 por ciento respectivamente.

De conformidad con el acuerdo No. 03/XXII/08 el Consejo Nacional de Seguridad Pública, definió 10 Ejes que sustentan las estrategias y acciones a desarrollarse en los proyectos comprendidos, mismos que corresponden a:

1. Formación y Profesionalización-Servicio Nacional de Carrera.
2. Equipamiento para la Seguridad Pública.
3. Plataforma México:
4. 3.1.- Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.
5. 3.2.- Sistema Nacional de Información.
6. Registro Público Vehicular.
7. Infraestructura para la Seguridad Pública.
8. Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Tribunales Superiores de Justicia).
9. Combate al Narcomenudeo.
10. Operativos Conjuntos.
11. Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública.
12. Seguimiento y Evaluación.

Para lo cual, de manera conjunta Federación-Estado se determinó el monto de inversión para cada uno de los Ejes Estratégicos de acuerdo a las políticas en Seguridad Pública; quedando distribuido de la manera siguiente:

PROGRAMAS	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE POR EJERCER
1. FORMACIÓN Y PROFESIÓN. - SERVICIO NACIONAL DE	17 375 436.00	0.00	17 375 436.00

CARRERA			
2. EQUIP. PARA LA SEG. PÚBLICA	76 356 127.00	0.00	76 356 127.00
3. PLATAFORMA MÉXICO:			
3.1 RED NACIONAL DE TELECOM., SISTEMA NAC. DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERG. 066 Y SISTEMA NACIONAL DE DENUNCIAS 089	51 640 375.00	1 573 388.00	50 066 987.00
3.2 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	6 011 782.00	574 642.00	5 437 140.00
4. REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	1 865 000.00	18 536.00	1 680 464.00
5. INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	21 169 233.00		21 169 233.00
6. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN: (PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA Y TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA)	55 867 554.00	69 455.00	55 798 099.00
7. COMBATE AL NARCOMENUDEO	6 883 968.00		61 883 968.00
8. OPERATIVOS CONJUNTOS	3 000 000.00	2 000 000.00	1 000 000.00
9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SEGURIDAD PÚBLICA	3 820 363.00	449 230.00	3 371 133.00
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10 360 000.00	1 552 628.00	8 807 372.00
TOTAL:	309 349 838.00	6 403 879.00	302 945 959.00

En lo que corresponden a estos ejes estratégicos, se integraron y suscribieron los instrumentos jurídicos de coordinación, correspondientes a los 21 Anexos Técnicos respectivos; por parte de la Federación-Estado, a fin de que sean liberados los recursos para la puesta en marcha de los programas respectivos.

Sin embargo, se han logrado alcanzar acciones relevantes dentro del Programa Integral de Inversión del Sistema Estatal de Seguridad Pública con recursos presupuestarios de los ejercicios 2002 al 2008 ; destacándose los siguientes resultados:

1. Formación y Profesionalización (Servicio Nacional De Carrera)

Este programa tiene como fin implementar de manera coordinada el servicio nacional de apoyo a la formación y actuación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública; mediante los Programas de Capacitación Básica y Actualización, y Percepciones Extraordinarias que forman parte del Eje de Profesionalización.

1.1 El Programa de Evaluación y Certificación de Personal con el programa de Evaluación y Certificación de personal que ampara la aplicación de exámenes como parte del proceso integral de profesionalización, a policías preventivos, custodios, agentes de Ministerios Públicos, peritos y agentes Estatales de Investigación, dentro de los cuales están los exámenes médicos, toxicológicos, de conocimientos, psicométricos y de habilidades psicomotrices, así como a un instructor evaluador como es el caso de los recursos destinados por la cantidad de 4 millones 371 mil 989 pesos; correspondiente a economías de recursos de los

ejercicios 2005, 2006, y 2007, para la adquisición de material para realizar evaluaciones y la aplicación de pruebas a 6 mil 570 elementos, (2 mil 758 policías preventivos en Activo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 578 Policías Preventivos aspirantes, 2 mil 754 Custodios en Activo y 480 elementos de este Secretariado Ejecutivo del CESP en Activo).

1.2 Para el Programa de Academias y Centros Regionales, se desarrollaron eventos para fortalecer a Custodios Penitenciarios en activos, contando con la presencia de 259 elementos, por un importe de 318 mil pesos.

1.3 Para el Programa de Formación y Capacitación, que comprende el Proyecto de Formación Inicial y Continua, con recursos del ejercicio 2007, por un monto de 3 millones 400 mil pesos, se capacitó a 300 policías preventivos aspirantes. Asimismo, con recursos del ejercicio 2007 se adquirieron 40 mil Programas y Manuales, así como 3 lotes correspondiente a Acervo Bibliográfico, por un monto de 2 millones 475 mil 402 pesos.

2. Equipamiento para la Seguridad Pública

Con la finalidad de fortalecer a las corporaciones policiales pertenecientes a las Instituciones de Seguridad Pública Estatal, especialmente en su capacidad instalada y cobertura mediante la adquisición de bienes a través del Programa de Equipamiento de Personal e Instalaciones de Seguridad Pública, y la aplicación de asignaciones presupuestales conforme a los anexos técnicos, se adquirieron 104 artículos de oficina, 11 equipos diversos, 597 equipos de informática, 119 Equipos de Proyección, Video y Sonido, 56 mil 560 uniformes, 9 mil 680 piezas de calzado, 13 mil 490 equipos antimotín, 581 vehículos, 300 insignias, un mil 273 fornituras, 230 armas cortas, 344 armas largas, municiones, 54 equipos e instrumental médico, así como 10 equipos electrónicos y tecnológicos, para lo cual se erogaron recursos de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, por un monto total de 31 millones 414 mil 689 pesos.

3. Plataforma México

3.1 Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089; para garantizar que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en las zonas urbanas y suburbanas sean cubiertas con oportunidad, a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones, y de la función que ofrece Servicio Telefónico de Emergencias 066; se destinaron recursos para la difusión del Servicio 066, Remuneración al Personal de Administración y Operación de la Red, Materiales y Útiles de Oficina y de

Bienes Informáticos, Contratación y Renta de Líneas Telefónicas, pago del Servicio de Energía Eléctrica, Gastos de Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones (Subcentros y Casetas), compra de Combustible así como para el pago de Servicios de Mantenimiento de Equipo de telefonía y de Instalaciones (C4, Subcentros y Casetas). Asimismo, dentro del Programa de la Red de Transporte, se adquirieron 7 ruteadores.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el Programa de Radiocomunicación se adquirieron 114 equipos como son repetidores de 4 y 8 canales, un Sistema de Antenas para Repetidor y Microondas, así como 105 Terminales Digitales Portátiles.

Para la realización de las acciones antes mencionadas, se han erogado recursos de los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 por un total de 27 millones 920 mil 984 pesos.

Derivado de la aplicación de los recursos anteriores, el Sistema de Atención a Emergencias 066, a través de la Unidad de Atención a Emergencias, ha dado respuesta a un total de 86 mil 566 llamadas.

Por último, con los recursos aplicados para el “Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089” en el Estado de Chiapas, el gobierno pone a disposición de la ciudadanía un mecanismo seguro y práctico que coadyuvará en el combate frontal a la delincuencia organizada y las malas prácticas en la forma de administrar de los servidores públicos.

Referido servicio se marca con un prefijo que es de fácil memorización, garantizando el testimonio anónimo de la ciudadanía para proporcionar información sobre personas que cometan algún delito, coadyuvando en la investigación, detención y remisión al Ministerio Público, teniendo este servicio una cobertura estatal.

3.2 Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, mediante la operación de este programa se integra información de manera sistemática con el uso de modernos instrumentos tecnológicos, por lo que este tiene la finalidad de adquisición de bienes y servicios para la administración, operación y mantenimiento de los centros de cómputo, que conforman la Red Estatal de Información sobre Seguridad Pública Fortaleciéndolo en sus diferentes componentes, tales como el Registro Nacional y Estatal del Personal de Seguridad Pública, de Armamento y Equipo, de Información para la Procuración de Justicia, entre otros.

Se ejercieron recursos de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por un monto total de 3 millones 234 mil 466 pesos, mismos que fueron destinados para el pago de honorarios al personal que opera los centros de información; gastos de operación, equipamiento

informático, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la administración y operación del programa; adquisición de herramientas de medición, mantenimiento y soporte; así como para la puesta en marcha de un Proyecto Especial; entre otros.

Con los recursos anteriores, se han fortalecido las acciones relativas a la Base de Datos del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, misma que ha permitido que en el periodo enero a junio del presente ejercicio se hayan emitido 5 mil 611 Cartas de Antecedentes Laborales No-Negativos, aportando información sobre ascensos, correctivos, promociones, entre otros aspectos, de cada uno de los elementos, conformando y actualizando permanentemente un banco de datos nacional que permite efectuar un seguimiento sobre cada uno de ellos en relación a su desempeño. Las principales causales de negación de estas cartas son por consumo de estupefacientes, insubordinación, lesiones dolosas, órdenes de aprehensión, robo, evaluación psicológica, delitos contra la salud, portación de armas prohibidas, homicidio y estupro.

El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, es una base de datos que contiene la información que permite identificar, localizar, estimular, reconocer o sancionar a los miembros de Instituciones de seguridad privada y pública; Estatal y Municipal, mediante huellas digitales, fotografías, escolaridad, antecedentes laborales, estímulos, sanciones y diversos exámenes. Al término del periodo que se informa, se llevaron a cabo Un mil 791 registros más del personal policial que integran el Estado de fuerza.

El proyecto Sistema de Identificación de Huellas Decadáltiles (AFIS), representa una solución que nace de la integración de equipos de cómputo y programas para almacenar, distribuir, administrar y buscar rasgos físicos y huellas decadáltiles, contemplando tanto a responsables como presuntos responsables de la comisión de delitos, así como también del personal que se desempeña dentro de las distintas corporaciones de Seguridad Pública del Estado y del país en general.

4. Registro Público Vehicular

El Registro Publico Vehicular, tiene por objeto la identificación y control vehicular; misma que considera las altas, bajas, infracciones, robos, recuperaciones y destrucción de los vehículos que circulan en el territorio Nacional. El Estado de Chiapas cuenta con la colaboración de instancias Municipales, Estatales y Nacionales, así como la utilización de tecnología de punta y personal calificado.

Derivado de lo anterior, se han destinado recursos de los ejercicios 2005, 2007 y 2008 por un monto total de

758 mil 803 pesos; para la adquisición de equipo informático (Ruteador Secundario de Respaldo, Cámara Digital, Switch LAN, Computadoras Personales incluyendo Software de Escritorio, Impresora Láser Blanco y Negro (Alta Capacidad), No-Break, Lector de Código de Barras y escáner), remuneración al personal que opera el respectivo programa, así como para la adquisición de Licencias de Software y diversos Gastos de Instalación, Operación y Administración.

5. Infraestructura para la Seguridad Pública

5.1 Construcción, Mejoramiento ó Ampliación de Instalaciones de Seguridad Pública, este programa corresponde al Eje de Infraestructura para la Seguridad Pública, para lo cual se están realizando acciones relativas a obra pública, como son la Construcción del Cuartel Regional de la Policía Estatal Fronteriza, así como del Almacén en Tuxtla Gutiérrez, para lo cual se ejercieron recursos disponibles de los ejercicios 2006 y 2007, que suman una inversión de 651 mil 225 pesos.

5.2 Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Centros de Readaptación Social, en lo que corresponde a la construcción de infraestructura penitenciaria, dentro de las metas del Programa de Construcción y Dignificación de la Infraestructura Penitenciaria, al corte del segundo trimestre se destinaron recursos para las Cárceles Distritales siguientes:

CÁRCELES DISTRITALES
Chiapa de Corzo
Motozintla

Para lo anterior, se erogaron recursos de los ejercicios 2006 y 2007 por un monto total de 3 millones 456 mil 301 pesos.

5.3 Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Tutelares de Menores Infractores, para este programa se destinan recursos para la ejecución de acciones de construcción del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores de la Costa, para lo cual se aplicaron recursos del ejercicio 2006 por un total de Un millón 227 mil 432 pesos.

5.4 Infraestructura de apoyo a Tribunales Superiores de Justicia, en éste programa se destinan recursos para la ejecución de acciones para la construcción de Infraestructura de Apoyo a Tribunales de Justicia, así como del Edificio de la Fiscalía Regional Zona costa, ubicado en el Municipio de Tapachula, para lo cual se aplicaron recursos del ejercicio 2006 por un total de Un millón 537 mil 628 pesos.

6. Instancias de Coordinación: Procuradurías Generales de Justicia y Tribunales Superiores de Justicia

A través de la realización de acciones específicas en materia de equipamiento informático para la conexión con el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y su tecnología asociada, destinadas al servicio y funcionamiento de las Instituciones de administración de justicia; al período que se informa se destinaron recursos por la cantidad de 5 millones 503 mil 302 pesos de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

Con la inversión realizada con recursos del ejercicio 2008, se llevaron a cabo Cursos de Formación Especializada para la Procuración de Justicia, contando con la participación de 28 policías judiciales o Ministeriales en activo.

Con la inversión realizada con recursos del ejercicio 2007, se realizaron 894 exámenes como parte del programa de Evaluación y Certificación de Personal para la Procuración de Justicia, a igual número de elementos; se llevaron a cabo Cursos de Formación Especializada para la Procuración de Justicia, contando con la participación de 159 elementos en activo (73 policías judiciales o Ministeriales, 59 Ministerios Públicos y 27 peritos). Asimismo, por concepto de Equipamiento de personal e Instalaciones para la Procuración de Justicia, en lo que corresponde a Equipamiento de Personal (Policía Judicial), se adquirieron 65 transportes terrestres y accesorios.

Con recursos del ejercicio 2006, en lo que respecta a la Evaluación y Certificación de Personal para la Procuración de Justicia, se aplicaron 162 exámenes de evaluación a igual número de Policías Judiciales o Ministeriales en Activo. Asimismo, por concepto de Equipamiento de Personal para la Procuración de Justicia, en lo que corresponde a Equipamiento de Personal (Policía Judicial o equivalente Activo), se adquirieron 7 mil 235 equipos uniformes.

Por último, con recursos del ejercicio 2005, en lo que concierne a la Evaluación y Certificación de Personal para la Procuración de Justicia, se aplicaron un mil 517 exámenes a elementos en activo (Un mil un policías judiciales o Ministeriales, 169 Ministerios Públicos, 128 secretarios de Ministerio Público, así como 219 Peritos). De igual forma, se aplicaron 30 exámenes de evaluación a aspirantes (6 para policía judicial o ministerial y 24 para Ministerio Público). Asimismo, por concepto de Equipamiento de Personal para la Procuración de Justicia, en lo que corresponde a Equipamiento de Personal (Policía Judicial o equivalente Activo), se adquirieron 4 mil 667 equipos uniformes.

7. Combate al Narcomenudeo

El propósito de estos Programas, es contribuir a una óptima implantación y operación del nuevo Eje Estratégico de Combate al Narcomenudeo aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que derive en el fortalecimiento a través de una acción sistemática de la Seguridad Pública y el bienestar de la población, para abatir sustancialmente el consumo de drogas en la Sociedad, especialmente por los segmentos de población en riesgo; disminuir tanto la frecuencia con la que consumen drogas aquellas personas que son adictas como el número de estas, buscando alcanzar su plena rehabilitación; disminuir la incidencia delictiva general que detone el consumo de drogas y los perjuicios que en materia de desarrollo humano, salud, educación, desintegración familiar, accidentes, violencia y productividad, se deriven de esta; y prevenir, investigar y perseguir el narcomenudeo, logrando la detección y consignación de responsables ante las autoridades encargadas de la impartición de justicia.

Siendo los programas que integran este eje:

1. Prevención del Delito por la vía de la prevención de las adicciones y del narcomenudeo.
2. Prevención del Delito por la vía de la Rehabilitación de Adictos a Drogas,
3. Colaboración Técnica y Operativa para la Coordinación de Acciones Conjuntas e Integrales en la Investigación y Persecución del Delito del Narcomenudeo.

Derivado de lo anterior al término del segundo trimestre, con recursos de los ejercicios 2006 y 2007, se realizó una inversión por un monto total de 33 millones 379 mil 630 pesos.

8. Operativos conjuntos

El propósito de éste Eje es el de planear y ejecutar operativos de seguridad pública de naturaleza preventiva, de reacción y de investigación, en conjunto con otras Instituciones o corporaciones Federales y/o Estatales y/o Municipales.

Derivado de lo anterior, con recursos del ejercicio 2008, se implementó un Programa de Operativos Policiacos, por un monto de 2 millones de pesos.

9. Participación de la comunidad en la Seguridad Pública

Con el objeto de auxiliar a las autoridades en sus tareas de procuración de justicia y sobre todo que la Sociedad en General conozca y se involucre en la función policial, en relación a la prevención del delito, economías de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, con una inversión global de 2 millones 272 mil 42 pesos, los cuales fueron

destinados para la realización de Programas de Prevención realizados por la Secretaría de Seguridad y Protección y Ciudadana, así como por el propio Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la participación organizada de la ciudadanía, se llevaron a cabo 43 eventos municipales de Prevención del Delito, contando con la asistencia de estudiantes de diversos niveles académicos, así como de la Sociedad en General.

10. Seguimiento y Evaluación

Este programa tienen como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático presupuestario de cada uno de los programas y/o proyectos materia de los anexos técnicos, derivados de los Convenios de Coordinación; mismo que da seguimiento a los programas desarrollados por el Magistratura Superior del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Ministerio de Justicia del Estado y el propio Consejo Estatal de Seguridad Pública; a través de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG, a fin de establecer los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión Institucional, logrando aplicar eficazmente los Recursos Públicos; así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión respectivos.

Para lo cual, se erogaron recursos del ejercicio 2006, 2007 y 2008, por un total de 3 millones 297 mil 723 pesos; para la realización de pagos para el apoyo a estructura ocupacional (honorarios), desplazamientos, Equipamiento (equipo informático y mobiliario de oficina), adquisición de Materiales y Útiles de Oficina y bienes informáticos, así como para gastos inherentes a la administración y de un informe del Programa de Evaluación.

FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)

Con el afán de proporcionar soluciones, prevenir, combatir y perseguir de manera eficaz las actividades de la delincuencia organizada, asegurando a los ciudadanos la protección de su integridad física y patrimonial, el Gobierno del Estado crea el Fondo Contra la Delincuencia Organizada a través de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO), adscrita a la Fiscalía General y la coordinación de todas las corporaciones de la policía, para el combate de manera frontal, eficaz y eficiente a la delincuencia organizada.

Misión

Ser el instrumento mediante el cual se utilicen los recursos captados por el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar actividades operativas, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación apegadas a los principios de legalidad y profesionalismo, enfocados a la salvaguarda de la integridad física, moral y patrimonial de la Sociedad Chiapaneca.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Toda vez que la promoción del bienestar de la ciudadanía, así como la conservación de la seguridad pública son tareas prioritarias del Gobierno del Estado, el nuevo Ministerio de Justicia del Estado, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO), continuando con los fines encomendados en el Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada, realiza operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial, de reacción inmediata y de investigación, como una área de combate frontal a la delincuencia organizada que atenta contra la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo económico, político y la armonía social del Estado, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos, el anonimato de los informantes y sus familias.

Apegado a los fines de este fideicomiso, se tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales se contemplan en los siguientes:

Secuestro

En el periodo de enero a junio del 2008, fueron presentadas 5 denuncias por la privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, en Chiapa de Corzo, Cacahoatán, Juárez, Frontera Comalapa, Tapachula, Frontera Hidalgo, Cacahoatán y San Cristóbal de las Casas; lográndose rescatar con vida a 3 víctimas y la desarticulación de las bandas, que operaban en esos municipios.

De manera general, con los operativos permanentes en el periodo de enero a junio del presente ejercicio, se logró la detención de 309 personas como presuntos responsables del delito de secuestro.

Dentro de los indicadores de desempeño, se tienen programados realizar 700 operativos en materia de investigación y combate a la delincuencia organizada, en los municipios del Estado en que se suscite el delito de privación ilegal de la libertad, en su modalidad de plagio o secuestro, para beneficiar así a nivel Estatal a 4 millones 475 mil 388 individuos, logrando realizar de enero a junio de este año, la cantidad de 309 operativos,

en los municipios de Chiapa de Corzo, Cacahoatán, Juárez, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Cacahoatán, Tapachula y San Cristóbal de las Casas; beneficiando a 718 mil 457 personas.

Asalto en carretera

Sin duda alguna un logro relevante es la tendencia hacia la baja que ha venido reflejando la incidencia delictiva del asalto en carreteras, reflejando una disminución del 62.0 por ciento, respecto al año pasado en el mismo periodo, indicando que solo se presentaron 47 denuncias de enero a junio del presente año.

Robo de vehículos

En este ilícito como uno de los más frecuentes, la FECDO continúa redoblando esfuerzos para abatir la constante participación de las bandas delictivas; en el transcurso del segundo trimestre, de los 608 vehículos reportados como robados, se logró la recuperación de 262, representando un 43 por ciento, en la recuperación de ellos.

Abigeato

Durante el periodo de enero a junio del actual, se recibieron 143 denuncias por éste delito, reduciéndose en 52 puntos porcentuales comparados al cierre del ejercicio anterior, gracias a una mayor presencia de los cuerpos de seguridad en zonas rurales y regionales.

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL (FEDCAA)

Con el propósito de impulsar proyectos productivos con amplio sentido social que promuevan la producción, comercialización e industrialización agropecuaria, y facilitar al productor su inserción en forma gradual de sus productos a las cadenas productivas orientadas al mercado, mediante esquemas de financiamiento con tasas preferenciales de proyectos prioritarios, tendientes a formalizar y normalizar la comercialización de los productos agropecuarios y son otorgados para la puesta en marcha o rehabilitación de empresas agropecuarias o agroindustriales.

Misión

Otorgar apoyos que faciliten la generación, integración o puesta en marcha de proyectos viables y rentables, que propicien una mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales e impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación de los productos del sector agropecuario del Estado.

Acciones Estratégicas Sustantivas.

Operación de Créditos

Dentro del Programa FEDCAA, en este segundo trimestre se han operado 4 créditos con un importe total de 3 millones 50 mil pesos, tal como a continuación se detallan:

BENEFICIARIO	MONTO	PROYECTO
PROSEM del Sureste, S.A. de C. V.	2 000 000	200 has de semilla de maíz
Avío Multiciclos	250 000	50 has de maíz
Productores Rurales Impulsores San Antonio S.C. de C.V. de R.L.	300 000	Transferencias de embriones de razas puras
Roberto Feliciano Oliva Corzo	500 000	Construcción y equipamiento de procesadora de lácteos

El avance en cuanto a créditos operados es del 17.0 por ciento y respecto de los beneficiarios atendidos es del 25.0 por ciento.

Respecto de la Subcuenta Contable Stan, se operaron 2 créditos nuevos a las Sociedades Unión de Sociedades de la Selva, S.S.S. y La Selva Café, S.A. de C.V. y 33 disposiciones entre ministraciones subsecuentes y créditos revolventes por el orden de 21 millones 2 mil 199 pesos, mediante certificados fiduciarios a favor de las bancas acreditantes correspondientes a las garantías líquidas.

Reintegro de Recursos:

Se traspasaron de préstamos a corto plazo a cartera vencida la cantidad de un millón 650 mil 281 pesos, los cuales corresponden a 2 acreditados

También se traspasaron de préstamos a largo plazo a cartera vencida la cantidad de 518 mil 333 pesos. De la Subcuenta Contable Stan, se encuentran en cartera vencida un total de 16 acreditados con un importe total de 4 millones 82 mil 361 pesos.

Recuperación de Créditos:

Se han recuperado Préstamos a Corto Plazo por la cantidad de 4 millones 642 mil 964 pesos, correspondiente a 8 acreditados.

También se recuperó cartera vencida por un millón 188 mil 228 pesos, correspondiente a 2 acreditados integrado de la siguiente manera: un acreditado de la Subcuenta Contable Stan, mediante cobranza administrativa extrajudicial y un crédito refaccionario vencido desde el año 2000 y recuperado mediante acción judicial, quedando pendiente la recuperación de los intereses normales y moratorios.

Cartera turnada al Jurídico:

De la Cartera Vencida turnada al Apoderado Legal para su recuperación Judicial, actualmente se tienen a 17 acreditados con 19 créditos con un importe total de 16 millones 137 mil 847 pesos, de los cuales, 3 créditos con un importe de 2 millones 693 mil 333 pesos se encuentran negociando daciones en pago, 13 créditos con un importe de 10 millones 470 mil 753 pesos se encuentran en trámite de recuperación y 3 créditos están considerados como irrecuperables por la cantidad de 2 millones 973 mil 761 pesos.

Cancelación de Constancias Fiduciarias:

Se han cancelado 76 constancias de derechos de Fideicomisario correspondientes a acreditados Stan por el orden de 20 millones 167 mil 207 pesos y 2 constancias de FEDCAA Normal por la cantidad de 2 millones 100 mil pesos, como resultado de los pagos efectuados por los acreditados a las bancas acreditantes.

FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL (FAES)

Como parte de las acciones estratégicas de esta administración para mejorar las condiciones de vida de la población, este Fideicomiso impulsa proyectos para la creación de empresas sociales con microcréditos a bajo costo, que permitan el desarrollo económico y principalmente mejorar los ingresos de la población localizadas en franjas de pobreza extrema, lo cual se está logrando gracias a los apoyos que se está generando a través del otorgamiento de microcréditos orientados única y exclusivamente a mujeres chiapanecas.

Misión

Fomentar la creación y desarrollo de proyectos productivos, a través de los programas: Microfinanciamiento para Mujeres: "Una Semilla para Crecer" y "Microempresas Sociales", como medio para impulsar y consolidar proyectos viables y competitivos con un alto contenido social y de rentabilidad, dirigido a grupos sociales debidamente constituidos y de mujeres organizadas, particularmente, aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza extrema y marginación.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para cumplir con los fines de fomento y acceso a créditos que propicien la capacidad productiva de las mujeres y de los grupos sociales, mediante la operación

de los 2 programas, en este ejercicio se programó una asignación de recursos presupuestales por 7 millones 441 mil 620 pesos, de los cuales 4 millones 743 mil 119 pesos corresponderán al Programa de Microempresas Sociales y 2 millones 698 mil 500 pesos para el Programa de Microfinanciamiento para Mujeres "Una Semilla para Crecer", provenientes del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda. Dichos recursos fueron ministrados en el mes de junio por 2 millones 698 mil 500 pesos para el Programa de Microfinanciamiento para Mujeres "Una Semilla para Crecer", y un millón 100 mil pesos para Programa de Microempresas Sociales haciendo un total de 3 millones 798 mil 500 pesos, de acuerdo con el calendario de pagos apegado a las necesidades de cada programa; es importante señalar que se autoriza las modificaciones a las Reglas de Operación del FAES, donde se crea el Fondo de Protección para Mujeres Acreditadas por los Programas del FAES, con una aportación inicial de 250 mil pesos.

Programa: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer

Se autorizaron recursos por la cantidad de 2 millones 917 mil pesos para 2 mil 305 créditos beneficiándose a igual número de mujeres, mismo que a continuación se detalla:

Cobertura al 2º. Trimestre de 2008

DELEGACIÓN	AUTORIZADOS
I Centro	474 500.00
II Altos	127 500.00
III Fronteriza	673 500.00
V Norte	93 000.00
VI Selva	390 000.00
VII Sierra	75 000.00
IX Istmo Costa	327 000.00
X Ocosingo	405 000.00
XI Bochil	351 500.00
Total	2 917 000.00

Al finalizar el Segundo Trimestre se tiene una cobertura de 2 mil 305 créditos otorgados, en relación a los programados por un mil 799 créditos representa un avance de 128.13%.

Es importante señalar que al Segundo Trimestre del ejercicio 2008, adicionalmente se otorgaron 401 a igual número de mujeres, logrando la participación del municipio de Tuxtla Gutiérrez con una aportación de 401 mil pesos,

Programa: Micro Empresas Sociales

Se autorizó la cantidad de 133 mil pesos, para financiar 13 microempresas y beneficiar 29 mujeres, tal como a continuación se detalla:

DELEGACIÓN	AUTORIZADOS
XIII Copainalá	133,000.00
Total	133,000.00

Los créditos otorgados hasta el Segundo Trimestre fueron financiados con los recursos disponibles en las cuentas bancarias por concepto de recuperaciones y rendimientos captados.

Recuperaciones:

Del total de créditos otorgados en el ejercicio 2003, por 14 millones 612 mil pesos al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008, se ha recuperado la cantidad de 9 millones 844 mil 147 pesos. De los créditos proporcionados con presupuesto 2004, por un total de 31 millones 493 mil 705 pesos, se han recuperado 29 millones 697 mil 996 pesos, al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008.

De los créditos otorgados en el ejercicio 2005, por un monto de 44 millones 84 mil 126 pesos al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008, se han recuperado 42 millones 72 mil 969 pesos.

Así mismo, del total de préstamos otorgados en el ejercicio 2006, por 47 millones 501 mil 467 pesos al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008 se ha recuperado la cantidad de 43 millones 767 mil 827 pesos.

De los préstamos otorgados en el ejercicio 2007, por la cantidad de 59 millones 865 mil 950 pesos al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008 se han recuperado la cantidad de 34 millones 211 mil 760 pesos.

De los préstamos otorgados al Segundo Trimestre del Ejercicio 2008, por la cantidad de 3 millones 50 mil pesos, a la fecha se ha recuperado la cantidad de 190 mil 440 pesos.

FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)

Para contribuir a mejorar los niveles de vida del magisterio a fin de que éstos cuenten con una vivienda digna, se estableció un programa especial con el objetivo primordial de otorgar financiamientos a los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, para el pago de enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivados de la adquisición de su vivienda nueva o usada. Este fondo opera bajo esquemas de revolvencia permanente, con una cartera manejable que permita incrementar y atender más solicitudes presentadas por profesores de educación básica que cumplan los requisitos de elegibilidad, agremiados a las

secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

Misión

Administrar los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del magisterio, particularmente de los profesores de educación básica, afiliados a las secciones VII y XL, mediante el programa de financiamiento para cubrir pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada.

Acciones Estratégicas Sustantivas

De los financiamientos otorgados en este periodo se han recuperado un total de 2 millones 600 mil 52 pesos de los cuales 748 mil 782 pesos fueron recuperados por conducto de la secretaria de Administración de 217 acreditados de la Sección XL y un millón 851 mil 270 pesos por otra parte de la Subsecretaría de Educación Federalizada de 415 acreditados de a Sección VII.

La cartera vencida obtuvo recuperaciones por 12 mil 135 pesos que corresponden a la sección XL del SNTE.

FIDEICOMISO DE APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS CAFETICULTORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (FANCAFÉ)

El 18 de abril del 2007, fue creado el Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas, mediante Acuerdo No. 135-A-2007 publicado en el Periódico Oficial número 022, emitido por el Poder Ejecutivo a través del Órgano de Difusión Social. Con la finalidad de llevar a cabo las operaciones del Fideicomiso, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda celebró contrato número Fid. 073954-8 de fecha 15 de mayo del 2007, del Fideicomiso Público de Inversión y Administración con la Institución Fiduciaria Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una aportación inicial por parte del Gobierno del Estado de 45 millones 410 mil 554 pesos, para garantizar el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

Misión

Instrumento de apoyo que el Gobierno Estatal ofreció a los productores de café a través de créditos a las actividades de Industrialización, Comercialización, Apoyos Productivos Emergentes, Créditos Puente de carácter Emergente y Microcréditos. Así como los demás proyectos que contribuyan al fomento a la cafecultura.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Se otorgaron 4 préstamos con garantía hipotecaria a Organizaciones Sociales pertenecientes al Estado de Chiapas, con un importe total de 9 millones 323 mil pesos, siendo estas las siguientes:

ORGANIZACIONES SOCIALES	IMPORTE
LA SANTA FE DE SAN LORENZO, S.S.S.	323 000
PROSEM DEL SURESTE, S.C.	4 000 000
AGRIBUSINESS CHIAPAS, S.A. DE C.V.	2 000 000
CENTRO DE AGROECOLOGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, A.C.	3 000 000
TOTAL	9 323 000

Beneficiando con esto a un total de 10 mil 342 productores de café, importe que beneficia a la producción, acopio y comercialización del café pergamino y orgánico así como establecimiento de viveros para la producción de plantas de café.

FIDEICOMISO FONDO DE EMPRESAS SOCIALES (FES)

Este Fideicomiso se crea para fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza, con inversión pública y privada, que financien proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales.

El Plan Estatal de Desarrollo contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie toda la actividad derivada de este sector. Publicado en el Periódico Oficial No. 55, el decreto por el que se autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de pago, para la ejecución de programas sociales, que fortalezcan el desarrollo económico en el Estado denominado Fondo de Empresas Sociales.

Misión

Promover y facilitar el acceso al financiamiento, a través de aportaciones solidarias para el desarrollo de proyectos productivos sustentables; así como impulsar la capitalización de recursos y generar recursos financieros acordes a las necesidades de las empresas sociales, creando y/o consolidando instrumentos financieros populares para la población en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Del total del patrimonio que asciende a la cantidad de 44 millones 488 mil 420 pesos se otorgaron aportaciones solidarias para crear y consolidar empresas sociales

sustentables e intermediarios financieros populares por un importe de 7 millones 255 mil 911 pesos, los cuales son grupos técnicamente sustentables y con probada capacidad de pago; de este crédito se ha recuperado un millón 757 mil 489 pesos, quedando un saldo a la fecha de 5 millones 498 mil 422 pesos, así como proyectos de formación y capacitación, asistencia técnica y/o asesoría por la cantidad de 2 millones 781 mil 891 pesos donde los grupos de trabajo y organizaciones sociales de población de pequeños productores podrán presentar proyectos de economía social.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)

A través del Programa Alianza Contigo, se ha impulsado la producción y productividad del campo chiapaneco, mediante el otorgamiento de apoyos para capitalización, servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y proyectos, dirigidos al desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales e integrar al productor primario a los procesos de las cadenas productivas, basado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Misión

Es el instrumento distribuidor de recursos para la realización de acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de apoyo contenidos en el Programa Alianza Contigo y en general, todas aquellas acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas:

Programas del ejercicio 2007 afectados en 2008:

La asignación presupuestaria para la ejecución de los programas de la Alianza Contigo 2007, es de 919 millones 955 mil 958 pesos, de los cuales 706 millones 270 mil 892 pesos corresponden a programas Federalizados y 213 millones 685 mil 66 pesos corresponden a programas de ejecución Estatal, este presupuesto es registrado por el Fiduciario Banco Azteca, el cual a partir del mes de junio de 2004, funge como tal.

Este Fideicomiso cuenta con 5 programas, distribuidos de la siguiente manera:

Programas de fomento agrícola:

- Componente Tecnificación de la Producción.
- Proyecto Manejo Integrado de Suelo y Agua.

- Fomento productivo y reconversión productiva.
- Agrosistemas Tropicales y Subtropicales.
- Fortalecimiento del sistema producto.
- Investigación, Tecnológica y Transferencia

Programas de fomento ganadero:

- Desarrollo Ganadero.
- Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales.
- Fortalecimiento del sistema producto pecuario.

Programas de desarrollo rural:

- Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).
- Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).
- Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Programas de sanidad e inocuidad

- Salud Animal.
- Sanidad Vegetal.
- c) Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS).

A. PROGRAMAS C. N. A.:

1. Instalación de medidores en las fuentes de abastecimiento.
2. Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.
3. Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola.
4. Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.
5. Desarrollo Parcelario.

Fomento Agrícola:

A este programa se le asignó un presupuesto de 267 millones 590 mil 883 pesos, de los cuales se ha ejercido de manera acumulada la cantidad de 266 millones 870 mil 224 pesos, de los cuales 61 millones 397 mil 694 pesos se ejercieron en el periodo tanto en apoyos como en gastos de operación, los cuales se aplicaron en los siguientes componentes:

En Tecnificación a la Producción:

COMPONENTES	ADQUISICIÓN	BENEFICIARIOS
TRACTORES AGRICOLAS	42	440 PRODUCTORES
IMPLEMENTOS AGRICOLAS CONVENCIONALES	7	7 PRODUCTORES
IMPLEMENTOS DE LABRANZA DE CONSERVACIÓN	16	16 PRODUCTORES
ESTABLECIMIENTO, REH Y MODER. DE INVERNADEROS.	17	128 PRODUCTORES
IMPLEMENTOS AGRICOLAS ESPECIALIZADOS	85	85 PRODUCTORES
MAQUINARIA PARA TRANSP DE POST- COSECHA	3	38 PRODUCTORES
EQUIPO PARA LA APLICACIÓN DE TECN DE PROD INTENSIVA	40	85PRODUCTORES

PARA EL MANEJO POST-COSECHA	65	4,690 PRODUCTORES
-----------------------------	----	-------------------

En Manejo Integral de Suelo y Agua:

COMPONENTES	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
OBRAS DE CONSERVACIÓN	389 HECT	389 PRODUCTORES
SISTEMA DE RIEGO	195 HECT	33 PRODUCTORES
MEJORADOR DE SUELOS	705 HECT	705 PRODUCTORES

En Fomento Productivo y Reconversión Productiva:

COMPONENTES	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
MAIZ	16,328 HECTÁREAS	10,885 PRODUCTORES
SOYA	5,079 HECTÁREAS	950 PRODUCTORES
SORGO	4,306 HECTÁREAS	625 PRODUCTORES
FRIJOL	1,063 HECTÁREAS	472 PRODUCTORES

En Agrosistemas Tropical y Subtropicales:

COMPONENTES	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
MANTTO. DE PLANTACIONES DE CACAO	4,038 HAS	4,038 PRODUCTORES
MANTTO. DE HUERTAS	32 HAS	29 PRODUCTORES
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIÓN DE HULE	1,002 HAS	1,002 PRODUCTORES
MANTTO. DE PLANTACIONES EN DESARROLLO	50 HAS	11 PRODUCTORES
	806 HAS	161 PRODUCTORES

COMPONENTES	ADQUISICIÓN
PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE PLANTAS	47,067 PLANTAS
ADQ. DE SEMILLAS Y DESARROLLO DE PLANTAS	90,000 PLANTAS

Fortalecimiento de Sistema Producto:

COMPONENTES	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
JITOMATE	1	10 PRODUCTORES
CHILE	1	20 PRODUCTORES
MAIZ	2	40 PRODUCTORES
CACAO	1	20 PRODUCTORES
PAPAYA	1	20 PRODUCTORES

En Investigación y Transferencia de Tecnología:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTATAL	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
CADENA MAÍZ	2	30 PRODUCTORES
CADENA CACAO	4	100 PRODUCTORES
CADENA PLÁTANO	2	50 PRODUCTORES
CADENA PAPAYA	1	10 PRODUCTORES
CADENA CHILE	2	40 PRODUCTORES
CADENA TOMATE	1	25 PRODUCTORES
CADENA CAFÉ	1	50 PRODUCTORES
CADENA PALMA DE ACEITE	1	50 PRODUCTORES
CADENA APÍCOLA	1	25 PRODUCTORES

En Proyectos Estatales de Transferencia de Tecnología:

COMPONENTES	PROYECTOS	BENEFICIARIOS
CADENA MAÍZ	3	45 PRODUCTORES
CADENA CACAO	5	60 PRODUCTORES
CADENA CAÑA DE AZÚCAR	1	15 PRODUCTORES
CADENA MANGO	2	35 PRODUCTORES
CADENA CHILE	5	60 PRODUCTORES
CADENA TOMATE	3	35 PRODUCTORES
CAD. COMUNES TROPICALES	1	22 PRODUCTORES
CADENA BOVINO DOBLE PROPÓSITO	3	45 PRODUCTORES
CADENA OVINO	2	25 PRODUCTORES
CADENA APÍCOLA	2	25 PRODUCTORES
CADENA FLORES	2	35 PRODUCTORES
CADENA ACUACULTURA	1	25 PRODUCTORES

En Acciones de Transferencia de Tecnología:

COMPONENTES	CONCEPTOS	BENEFICIARIOS
PARCELAS DEMOSTRATIVAS	4 ACCIONES	80 PRODUCTORES
TALLERES DE CAPACITACIÓN	5 TALLERES	100 PRODUCTORES
MATERIAL DE DIFUSIÓN	4 PROYECTOS	85 PRODUCTORES
GIRAS DE INTERCAMBIO CULTURAL	5 GIRAS	60 PRODUCTORES

Fomento Ganadero:

Presupuestalmente se le asignó 88 millones 669 mil 215 pesos, de los cuales se ejercieron 60 millones 426 mil 508 pesos, utilizándose en los siguientes componentes:

En el Subprograma Desarrollo Ganadero:

COMPONENTES	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
ESTAB. Y REHABILITACIÓN DE PRADERAS	1050 HAS	105 PRODUCTORES
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA PRADERAS	685 HAS	34 PRODUCTORES
CONST. Y REHABILIT. DE LA UNIDAD DE PROD. DE LECHE	152 PROYECTOS	152 PRODUCTORES
CONST. Y REHABILIT. DE LA UNIDAD DE PROD. OVINA	8 PROYECTOS	8 PRODUCTORES
CONST. Y REHABILIT. DE ESTRUCT. Y EQUIP. PRODUCCIÓN PORCINA	6 PROYECTOS	6 PRODUCTORES
CONST. Y REHABILIT. DE ESTRUCT. Y EQUIP. PRODUCCIÓN AVÍCOLA	4 PROYECTOS	4 PRODUCTORES
CONST. Y REHABILIT. DE ESTRUCT. Y EQUIP. PRODUCCIÓN APÍCOLA	12 PROYECTOS	12 PRODUCTORES

En Adquisición de Sementales:

COMPONENTES	ADQUISICIÓN	BENEFICIARIOS
BOVINOS NACIONALES PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA BOVINOS NACIONALES	480	480 PRODUCTORES
OVINOS NACIONALES PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA OVINOS NACIONALES	150	150 PRODUCTORES
OVINOS NACIONALES PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA OVINOS NACIONALES	31	16 PRODUCTORES
OVINOS NACIONALES PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA OVINOS NACIONALES	10	5 PRODUCTORES

En Adquisición de Vientres:

COMPONENTES	ADQUISICIÓN	BENEFICIARIOS
BOVINOS DE 240 KG	160	10 PRODUCTORES
OVINOS GESTANTES	350	10 PRODUCTORES
OVINOS NAL S/ REGISTRO	200	10 PRODUCTORES

En Mejoramiento Genético:

COMPONENTES	ADQ. DE DOSIS	BENEFICIARIOS
DOSIS DE SEMEN	780	8 PRODUCTORES
EMBRIONES	55	5 PRODUCTORES
TERMOS CRIOGÉNICOS	5	5 PRODUCTORES

En Apicultura:

COMPONENTES	ADQUISICIÓN	BENEFICIARIOS
ABEJAS REINAS	632	20 PRODUCTORES
NÚCLEOS DE ABEJAS	260	3 PRODUCTORES

En el Subprograma Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales:

COMPONENTES	CONTRATACIÓN	BENEFICIARIOS
PROMOTORES	125	2,005 PRODUCTORES
COORDINADORES ACTUALIZACIONES GIRAS DE INTERCAMBIO TÉC.	13	130 GRUPOS DE PRODUCTORES
	125	

Desarrollo Rural:

Presupuestalmente a este programa se le asignó 400 millones 168 mil 688 pesos, ejerciendo 387 millones 185 mil 472 pesos, los cuales se aplicaron en los siguientes componentes:

PROYECTO	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
PRODUCC. PRIMARIA	1,451	28,314 PRODUCTORES
VALOR AGREGADO	532	10,912 PRODUCTORES
GARANTÍA LÍQUIDA	48	950 PRODUCTORES
DISEÑOS DE DESARROLLO PUESTA EN MARCHA DE PROYECTO EN DESARROLLO ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA EMPRESAS RURALES	95	560 PRODUCTORES
CAPACITACIONES A EMPRESAS RURALES	85	511 PRODUCTORES
PROMOCIONES DE PROYECTOS EN ZONAS RURALES	61	494 PRODUCTORES
DESARROLLO DE CAPACIDADES	146	884 PRODUCTORES
SUPERVISIONES DE SERVICIOS	9	1,660 PRODUCTORES
	292	4,274 PRODUCTORES
	715	
PROYECTOS OTROS APOYOS	69	413 PRODUCTORES
EVENTOS DE PROMOCIÓN DE AGROPRODUCTORES	2	1,100 PRODUCTORES
EVENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LA RED NACIONAL	13	450 PRODUCTORES

En Fortalecimiento Institucional:

CONSEJOS	GRUPOS	BENEFICIARIOS
CONSEJOS DISTRIALES	11	11 GRUPOS

CONSEJOS MUNICIPALES	110	110 GRUPOS
----------------------	-----	------------

En Consolidación Organizativa:

ORGANISMOS	CREACIÓN	BENEFICIARIOS
1ER. NIVEL	210	2,100 PRODUCTORES
2DO. NIVEL	42	2,089 PRODUCTORES

En Fomento Empresarial:

EVENTOS	NÚMERO	BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28	1,050 PRODUCTORES
CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA	7	1,635 PRODUCTORES
EVENTO NO EMPRESARIAL	2	25 PRODUCTORES

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria:

Se le asignó 84 millones 207 mil 110 pesos, de los cuales se ejercieron 83 millones 645 mil 481 pesos, los cuales se utilizaron en los siguientes componentes:

En el Subprograma Salud Animal:

CAMPAÑAS	ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
TUBERCULOSIS	2	12 000 PRODUCTORES
BRUCELOSIS BOVINA	2	12 000 PRODUCTORES
RABIA PARALITICA BOVINA	2	12 000 PRODUCTORES
GARRAPATA BOOPHILUS	1	70 PRODUCTORES
FIEBRE PORCINA CLASICA	1	437 PRODUCTORES
ENFERMEDAD DE AUJESKI	1	2 223 PRODUCTORES
SALMONELOSIS AVIAR	1	450 PRODUCTORES
ENFERM. DE NEWCASTLE	1	5 450 PRODUCTORES
INFLUENZA AVIAR	1	450 PRODUCTORES
VARROASIS DE ABEJAS	1	690 PRODUCTORES
ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOBINA	2	-
ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA	1	6 000 PRODUCTORES
MOVILIZACIÓN ANIMAL	2	225 000 PRODUCTORES

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS).

Este programa se le asignó la cantidad de 10 millones 107 mil 670 pesos, de los cuales se han ejercido de manera acumulada la cantidad de 8 millones 354 mil 472 pesos, los cuales se utilizaron en:

PROYECTO	CONCEPTO
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	1 EQUIPO
EQUIPO DE OPERACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESTATAL	1 EQUIPO
ESTUDIOS PARA EL SNIDRUS	9 ESTUDIOS
CAPACITACIÓN PARA OPERAR EL SNIDRUS	1 CURSO
DIFUSIÓN PARA OPERAR EL SNIDRUS	1 ACCIÓN
TALLER A NIVEL REGIONAL	1 ACCIÓN

Programas de Comisión Nacional del Agua. (C.N.A.)

- Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego: se ha ejercido de manera acumulada 18 millones 316 mil 744 pesos.
- Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola. se ha ejercido de manera acumulada la cantidad de 8 millones 928 mil 550 pesos.
- Uso eficiente del Agua y la Energía Eléctrica: se ejerció de manera acumulada la cantidad de 8 millones 754 mil 720 pesos.
- Programa de Desarrollo Parcelario: se han ejercido de manera acumulada 2 millones 867 mil 68 pesos.
- Instalación de medidores en las fuentes de Abastecimiento se ha ejercido 750 mil pesos.

Acuicultura y Pesca:

Este programa ha ejercido de manera acumulada la cantidad de 5 millones 960 mil pesos.

De la cuenta de Rendimientos se ha ejercido la cantidad de 12 millones 904 mil 652 pesos, los cuales se utilizaron para evaluar a los diferentes programas de la Alianza.

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)

La gestión y constitución de mecanismos de financiamiento para la promoción de las inversiones productivas permanentes, con el claro objetivo de crear empleos bien remunerados, es una estrategia de esta administración; en este sentido, a través de este Fideicomiso, se busca desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta nuestra Entidad en materia de recursos naturales y culturales, con el que se pretende posicionar al Estado como una de las mejores alternativas turísticas del país, procurando ante todo, la generación de empleos y el desarrollo y permanencia de negocios turísticos, a través de la difusión de servicios turísticos regionales, Nacionales e Internacionales y de la coparticipación de los prestadores de servicios turísticos.

Misión

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a la ejecución de obras y acciones tendientes a posicionar al Estado como una de las mejores alternativas turísticas del país,

procurando ante todo, lograr la generación de empleos y el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Al segundo trimestre del 2008, se llevaron a cabo acciones para la ejecución de los proyectos: Fomento al Desarrollo Turístico de la Entidad, (Campaña Nacional y Marketing 2007) y Promoción Turística Mundo Maya.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS MÉXICO (FIDESIS)

Dentro de las acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2006-2012, se estableció la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven especialmente los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas; en este sentido y considerando la preocupación del Gobierno por esta problemática, mediante solicitud del Gobierno de Chiapas, la Comunidad Europea previo análisis de las propuestas de varios estados de nuestro País, presentadas a través de la SEDESOL, optó por trabajar con Chiapas, para otorgar apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 municipios de 3 Regiones (VI Selva Palenque, X Ocosingo y III Fronteriza Comitán) del Estado de Chiapas, tales como:

- Benemérito de las Américas: Valle de Santo Domingo, Nuevo Francisco León, Benemérito de las Américas y Comunidad Lacandona.
- Marqués de Comillas: Marqués de Comillas y Damasco.
- Ocosingo: Agua Azul, Avellanal, Amador Hernández, Betania y Naha.
- Maravilla Tenejapa: Maravilla Tenejapa.
- La Independencia: Río Blanco.
- Las Margaritas: Carmen Villaflores y Nuevo Huixtán.
- La Trinitaria: Francisco I. Madero.

Misión

Administrar los recursos fideicomitados aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución, mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

De los proyectos productivos autorizados durante el 2006, quedaron por ejercer para este ejercicio 2008, 27, de los cuales por cambios derivados de las necesidades propias de cada una de las localidades se autorizó modificaciones para quedar en 15 proyectos los que se realizaron al 100 por ciento, beneficiando a 807 personas, con una erogación de un millón 516 mil 15 pesos.

Respecto a los proyectos autorizados en el 2007, se ejecutaron 64 proyectos beneficiando a un mil 809 personas, con una erogación de 6 millones 413 mil 823 pesos.

La totalidad de la ejecución de los proyectos autorizados en los ejercicios 2006 y 2007, hacen una derrama económica total de 7 millones 929 mil 838 pesos; orientados a las siguientes acciones:

- Acciones de sustentabilidad económica y auto suficiencia alimentaria, así como para mejorar el acceso a la información como parte del desarrollo de las comunidades beneficiadas; entre otras se realizaron las acciones encaminadas a la implementación de invernaderos para hortalizas, fruticultura, producción de frijol, plátanos, café, cacao y maíz orgánicos, plantaciones de orquídeas, mejoras de paradores turísticos, hasta la instalación de módulos agrosilvopastoriles, para el desarrollo de actividades ganaderas sin deforestación de la selva; Con la ejecución de estos recursos permitió beneficiar aproximadamente a Un mil 906 personas ubicadas en las tres sub-regiones de Comitán, Ocosingo y Palenque
- Para proyectos de mejora del acceso a la información se destinaron un millón 93 mil 410 pesos, para la ejecución de 29 proyectos para el fortalecimiento de los centros comunitarios de aprendizaje (CCA) antes Centros Microregionales de Información (CMI), beneficiando a un aproximado de 160 personas.

Gracias a estas acciones, estas comunidades se ven favorecidas haciendo uso de la tecnología misma que esta en creciente demanda, con lo cual se están dando la igualdad de oportunidades ya que el acceso a la información electrónica representa un valioso recurso que es de vital importancia para fortalecer los conocimientos y capacidades tanto individuales y colectivas mediante la experiencia de interactuar en un ambiente electrónico.

Se llevaron a cabo 30 licitaciones para contratar los servicios de consultorías Locales e Internacionales para la realización de diversos proyectos en los rubros de servicio de asesoría, obras públicas, implementación de

mejores métodos y prácticas para el aprovechamiento de los recursos en la selva lacandona.

De los 30 contratos realizados, se concluyeron durante 2006 y 2007 únicamente 9 proyectos por parte de las consultorías. De los 21 restantes se concluyeron durante el periodo que se informa únicamente 13, los restantes se encuentran en proceso de desarrollo; para la ejecución de estos contratos y los que están en proceso, a la fecha del presente hubo una derrama financiera por un monto total de 24 millones 611 mil 780 pesos.

Con la aplicación de estos recursos se han beneficiado aproximadamente 2 mil 646 personas, ubicadas en las 16 micro regiones, coordinadas por las 3 Regiones (VI Selva Palenque, X Ocosingo y III Fronteriza Comitán) del Estado de Chiapas. De igual manera se ejercieron recursos por 40 mil pesos para coordinar acciones de 37 centros microregionales de información en la región de la selva.

Por otro lado es importante remarcar que dentro de las acciones que se informa se incluyen acciones de proyectos productivos que están orientados a “procesos de formación y capacitación para el desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles y manejo animal en la región de la selva” (Ganadería Bovina y Ovina), con lo que se pretende mejorar y garantizar la calidad y seguridad alimentaria, evitando el deterioro ambiental a través de la restauración y conservación de los recursos naturales, generando beneficios sociales y económicos, con estas acciones se espera beneficiar directamente a personas que desarrollen actividades agropecuarias ubicadas en las 16 microregiones del área de influencia del PRODESIS.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron recursos por la cantidad de 637 mil 323 pesos a 10 municipios que conforman el área de la selva lacandona como son: Altamirano, Benemérito de las Américas, Chilon, Maravilla Tenejapa, Marques de comillas, La Independencia, Las Margaritas, La Trinitaria, Ocosingo y Palenque; Mediante el cual se firmo un convenio de financiamiento para la elaboración participativa del plan municipal de desarrollo 2008-2010, con el objetivo de implementar acciones concurrentes en materia de planeación municipal en la marco de la comisión interinstitucional Chiapas Solidario para el desarrollo de la selva, viéndose reflejado esto en mejores oportunidades para el desarrollo social y económico de la Sociedad.

Por otro lado, mediante acuerdo No.6 de la Primera Sesión Ordinaria del 2008, se autorizaron recursos por la cantidad de 248 mil 768 pesos para fortalecer el proyecto productivo de la empacadora de plátano en la microregion de Nuevo Huixtan, para que los

beneficiarios tengan mejores instalaciones y sea vea reflejado en el desempeño de su trabajo.

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE CHIAPAS (FAS)

Apoyar a los grupos vulnerables de la Sociedad Chiapaneca ha sido una de las preocupaciones constantes del Gobierno Estatal, por lo que se ha implementado estrategias y mecanismos buscando beneficiar a los más desprotegidos, en este sentido, en diciembre del 2004, se creó el Sistema Estatal de Red Nacional para el Fomento de la Asistencia Social del Estado, denominado: “Sorteos Chiapas... Todos con la Asistencia Social del Estado”, con el objeto de que toda la Sociedad mexicana pueda hacer llegar su apoyo a los grupos vulnerables de la Entidad, por lo que se creó el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS), como parte de este Sistema.

Misión

Es el medio encargado de administrar y operar los recursos financieros destinados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través del financiamiento a programas de Asistencia Social que realicen las Instituciones Públicas o Sociales debidamente constituidas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

A la fecha se están finiquitando ante la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación los sorteos: Chiapas Tak'in con número de permiso S-00255-2005, Chiapas Todos con la Asistencia Social Aniversario con número de permiso S-00080-2006 y el Sorteo Esta...Caliente con número de permiso S-00067-2007.

Se esta en espera de la resolución de finiquito de los sorteos Chiapas Tak'in y Aniversario, a fin de poder ingresar ante la DGAJyS de la SEGOB, la propuesta del proyecto de sorteo para este año.

Al mismo tiempo se esta estableciendo contacto con los empresarios de la región a fin de contar con su patrocinio y apoyo para la impresión y comercialización de este nuevo proyecto en gestión por parte de la Coordinación General de Sorteos Chiapas y el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas “FAS”.

Mediante acuerdo DIF/CG\$CH/FAS/05/08 con fecha 9 de Abril del 2008, se “Entregan Recursos Económicos” al programa Todos a la Escuela, por un millón de pesos, esta acción se tenia programada para el tercer y cuarto trimestre de este año.

En cuanto a la “Gestión de Permisos”, se presentó una solicitud de permiso para operar el sorteo “Amanecer Millonario”. Esta gestión aún no se ha concretado, falta la liberación de los finiquitos administrativos de los sorteos: Chiapas Tak’in y Chiapas Todos...con la Asistencia Social Aniversario por parte de la DGAJyS de la SEGOB, para que esta acción sea concretada y cumplir con lo programado.

Con respecto a las acciones programadas para este año en el rubro “Campañas de Sensibilización”, se lleva un avance del 50% a lo indicado en el Programa Operativo Anual.

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP)

Este fondo funciona de forma similar a una Institución Aseguradora, cuyo fin es cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, a la par de establecer las estrategias suficientes para el cuidado y preservación del parque vehicular; además se logrará trámites expeditos, que permite una alternativa menos onerosa, de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, logrando reducir las erogaciones de recursos Públicos que se destinaban anualmente para pólizas de seguro.

Misión

Administrar los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, fungiendo de manera similar a una Institución Aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como alternativa menos onerosa.

Acciones Estratégicas Sustantivas

1. Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2008, se aseguraron con este Fideicomiso un total de 4 mil 472 vehículos los cuales conforman el parque vehicular de 15 Dependencias, 6 Unidades Administrativa, 17 Entidades, 2 Fideicomisos, 4 Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo, 14 Organismos Públicos Descentralizados, y un Organismo Auxiliar de Fideicomiso, del Poder Ejecutivo Estatal, mismas que se relacionan a continuación:

Dependencias

1. Secretaría de Administración,
2. Secretaría de Desarrollo Social,

3. Secretaría de Economía,
4. Secretaría de Educación (Estatal y Federal),
5. Secretaría de Hacienda
6. Secretaría de Gobierno,
7. Secretaría de Infraestructura,
8. Secretaría de la Contraloría,
9. Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda,
10. Secretaría de Pesca y Acuicultura,
11. Secretaría de Pueblos Indios,
12. Secretaría de Transportes,
13. Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos,
14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,
15. Secretaría del Campo.

Unidades Administrativas

1. Coordinación de Comunicación Social,
2. Coordinación de Atención Ciudadana
3. Coordinación de Giras y Eventos Especiales,
4. Coordinación de Relaciones Internacionales,
5. Coordinación de Relaciones Públicas,
6. Gubernatura del Estado.

Entidades

1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECYTECH),
2. Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas(CECAM-Chiapas),
3. Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas(COMCAFE),
4. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCYTECH),
5. Consejo de Ejecuciones de Sanciones Penales,
6. Consejo Estatal de Seguridad Pública,
7. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONECULTA),
8. DIF Chiapas,
9. Instituto de Historia Natural,
10. Instituto de las Artesanías y Productos de Chiapas,
11. Instituto de Salud,
12. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH),
13. Instituto Tecnológico de Cintalapa,
14. Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión,
15. Talleres Gráficos,
16. Universidad Intercultural de Chiapas,
17. Universidad Tecnológica de la Selva.

Fideicomisos

1. FOFESSA,
2. PRODESIS,

Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo

1. Comisión Especial para la Reconstrucción para las zonas afectadas por el Stan,
2. Consejería Jurídica
3. Consejo Chiapas Solidario para la Alfabetización,
4. Coordinación de Gabinete y Secretarías Técnicas.

Organismos Públicos Descentralizados:

1. Banchiapas,
2. Centro de Convenciones y Poliforum Chiapas,
3. Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas,
4. Consejo Estatal de Población,
5. Coordinación Estatal de Prepa Abierta,
6. Coordinación de Transportes Aéreos,
7. Instituto Chiapas Solidario,
8. Instituto de Evaluación e Innovación Educativa,
9. Instituto Estatal de la Juventud
10. Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP),
11. Instituto del Deporte,
12. Instituto de Medicina Preventiva,
13. Instituto Estatal de las Mujeres,
14. Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical (IFAT).

Órgano Auxiliar de Fideicomiso

1. PROCAMPO (Organismo Auxiliar FOFAE),

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2008, las Dependencias, Entidades, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, han realizado aportaciones al Fideicomiso por concepto de primas de aseguramiento por la cantidad de 7 Millones 828 Mil 51 Pesos por concepto de primas de aseguramiento, se han reportado y atendido 331 siniestros a través del Fondo los cuales se presenta a continuación cuadro que muestra tipo de clasificación y cantidad:

TIPO	CANTIDAD
COLISIÓN	181
CRISTALES	56
ROBOS	2
VOLCADURAS	9
AGRESIÓN	17
ATROPELLAMIENTOS	3
OTROS	63
TOTAL	331

El concepto Otros corresponde a los siniestros denominados sin costo; por los cuales este Fideicomiso no erogó costo alguno en la atención de daños sufridos

u ocasionados derivados de que las Dependencias y Organismos involucrados se ubicaron en las causales de exclusión de coberturas enumeradas en la regla 19 de las Reglas de Operación de este Fideicomiso.

A continuación se muestra de manera detallada de acuerdo a la causa del porque pasaron sin costo, el nombre del Organismo Público involucrado y el número de siniestros que el FOPROVEP atendió a cada uno de ellos:

EL VEHICULO OFICIAL RESULTÓ AFECTADO	36
Comité de Construcción de Escuelas	1
Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización	2
Coordinación de Comunicación Social	1
Gubernatura del Estado	1
Instituto de Historia Natural	1
Instituto de Salud	3
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	1
Secretaría de Administración	3
Secretaría de Desarrollo Social	2
Secretaría de Educación	2
Secretaría de Hacienda	4
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Infraestructura	1
Secretaría de Pesca y Acuicultura	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	8
Secretaría de Turismo Y Proyectos Estratégicos	3
Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión	1
LA DEPENDENCIA NO INTEGRÓ DOCUMENTACION	27
Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización	1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	1
Coordinación de Giras y Eventos Especiales	1
Secretaría de Transportes	1
Instituto de Salud	3
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de Educación	2
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	14
Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos	1
Secretaría del Campo	1
Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión	1
TOTAL	63

Se dictaminó 142 expedientes, del total de expedientes de siniestros durante este ejercicio; de los cuales 134 expedientes fueron dictaminados como procedentes, 7 como improcedentes y un expediente fue determinado como concluidos.

Lo que representa que del total de expedientes, el 53% fue sometido a dictamen del H. Comité Técnico del FOPROVEP, el 47.0 por ciento, quedaron pendientes toda vez que se encuentran en proceso de integración.

Se autorizó recursos por la cantidad de 2 millones 353 mil 4 pesos, para cubrir la atención de siniestros, los cuales se integran de la siguiente manera:

SINIESTRO	No. DE SINIESTRO PROCEDENTES	IMPORTE AUTORIZADOS
COLISION	93	1 986 510.00
CRISTALES	35	95 432.00
VOLCADURAS	4	165 179.00
ROBOS	1	105 700.00
FENOMENO NATURAL	1	183.00
TOTAL	134	2 353 004.00

Así mismo, se ha autorizado recursos por la cantidad de un millón 965 mil 347 pesos, a 111 expedientes del Ejercicio 2007 que quedaron en proceso de integración, revisión y análisis.

FIDEICOMISO DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO PUERTO CHIAPAS (RECINTO FISCALIZADO)

El Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) es un régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior; asimismo, es un inmueble habilitado para el manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación de mercancías Nacionales, Extranjeras o Nacionalizadas, sin que apliquen los impuestos al comercio exterior e IVA, lo que representa su principal atractivo. En este sentido, y con la finalidad de impulsar el comercio exterior del Estado, se habilitó un Recinto Fiscalizado en Puerto Chiapas, para ello, se elaboró un Plan Maestro de Infraestructura Aduanera el cual desarrolla las operaciones de comercio dentro del mismo. Así mismo, fue necesario crear un ente que solicitara la habilitación y autorización para la administración del Recinto Fiscalizado, ante la Administración General de Aduanas (AGA).

Misión

Administrar y operar el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, para facilitar la instalación de empresas industriales con demanda de mano de obra que sean altamente importadoras y exportadoras.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico realizada con fecha 24 de enero de 2008, se presentaron a los nuevos miembros del Comité y Secretario de Actas, sometiéndose a consideración la contratación de 6 plazas por honorarios, siendo aprobados por el Comité Técnico.

Derivado de lo anterior se realizó el cambio de poder notarial de fecha 12 de marzo de 2008 que permite dar facultades al nuevo Secretario Técnico para realizar

gestiones administrativas y financieras en representación de l fideicomiso

FIDEICOMISO FONDO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (FOPASCH)

Las Organizaciones Sociales y Civiles, tienen derecho al acceso de los recursos públicos, para lograr fines comunes con la Sociedad, hacia el desarrollo social sustentable y dar cumplimiento a derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas, con la finalidad de generar y fortalecer procesos de organización autónoma de los diferentes actores sociales, como de pueblos y comunidades.

Impulsar y financiar las propuestas de proyectos de las Organizaciones Sociales y Civiles, relacionadas con la producción y comercialización del café y maíz, diversificación productiva, procesos de comunicación indígena, formación de promotores de salud comunitaria y consolidación de redes de salud comunitaria, fortalecimiento de derechos sociales y capacidades humanas, con perspectiva de genero, de participación ciudadana, medio ambiente y derechos indígenas, rescate y promoción de las culturas Tzeltal y Tzotzil, jóvenes y derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sustentable, economía solidaria campesina, gestión y fortalecimiento organizativo, VIH Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), escuela de liderazgo, gestión y educación comunitaria, trabajo con población migrante, contención social ante desastres naturales, respeto a la interculturalidad, entre otros aspectos afines.

Misión:

Generar y fortalecer procesos de organización autónoma en diferentes actores sociales, a fin de contribuir y promover el desarrollo social sustentable de pueblos y comunidades e incidir en el diseño de políticas públicas, que propicien cambios en prácticas inequitativas y discriminatorias, como una estrategia garante del ejercicio de derechos, para promover procesos de reconciliación comunitaria; para disminuir rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población; en el marco del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario impulsar acciones y programas bajo responsabilidad del Gobierno con los distintos sectores de la Sociedad, generando con ello una nueva cultura de participación social, que impulse la participación de las organizaciones en la formulación, planeación y ejecución de políticas de desarrollo social aportando, metodología, tecnología y recursos humanos como materiales, con la coadyuvancia y financiamiento comprometido de la Cooperación Internacional.

Acciones estratégicas sustantivas:

La Tercera Sesión Ordinaria 2008 del H. Comité Técnico, se presentó el informe de las transferencias ejecutadas en el mes de abril del 2008 a los 5 proyectos de las organizaciones CEDIAC, COMPATIA, CETAMEX, GIAADEC y OREPPA, autorizadas en la 2ª. Sección Ordinaria 2008 del H. Comité Técnico que a continuación se presentan:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	INVERSION
OREPPA	FORTALECIMIENTO DE LA RED CAMPESINA ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	914 400
GIAADEC	AUTONOMIA ALIMENTARIA, COMUNIDAD Y CUIDADO DEL ENTORNO	450 000
CEDIAC	CONTRIBUCION AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES TSELTALES DEL TERRITORIO XITALTECO	651 030
COMPATIA	NUEVAS IDENTIDADES JOVENES	450 000
CETAMEX	PROGRESO INDIGENA EN PAZ CON NATURALEZA	599 725
TOTAL		3 065 155

Con el financiamiento de los 5 proyectos se cierra el Ciclo aperturado con la Convocatoria 2007, que en resumen se logra la participación de 22 organizaciones, de las cuales resultaron beneficiadas 21 de ellas con el financiamiento de los proyectos que propusieron en su momento y solamente una de ellas fue rechazada por incumplimiento.

Con la ejecución de los 21 proyectos financiados por el Fideicomiso, se estima la atención de una población de beneficiarios directos e indirectos del orden de las 168 mil 814 personas, de diversas Etnias y regiones del Estado de Chiapas, de las cuales el 56.0 por ciento son mujeres.

Durante este periodo que se informa, se ordenó la transferencia de recursos del Fideicomiso FOPACH, por un monto de 3 millones 65 mil 155 pesos, para el financiamiento de 5 proyectos autorizados.

Dichas transferencias fueron ejecutadas por el Fiduciario en el mes de abril de 2008. en consecuencia el patrimonio se ve incrementado por la liberación y depósito de los recursos del ejercicio presupuestal 2008 que corresponden a la aportación del Gobierno del Estado, y queda pendiente la aportación comprometida

de la Cooperación Internacional Holandesa (OXFAM-NOVIB).

FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM)

Con fecha 10 de diciembre de 2007, el C. Gobernador del Estado de Chiapas emitió el Decreto por el que se autoriza la Constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, denominado FIDEFIM y se formaliza mediante Contrato de fecha 31 de diciembre del 2007, con la Institución Fiduciaria Banco Mercantil del Norte S.A., con una aportación inicial de Un millón de pesos y una aportación adicional de 3 mil 466 millones 707 mil 460 pesos.

Misión

Crear un fondo del que se dispondrá de conformidad a las instrucciones del Comité Técnico, para destinarlo al pago de la Obra Pública, como: Vivienda, Salud, Educación, Seguridad Pública, Desarrollo Agropecuario, Turístico, Social, Forestal, Acuícola, Pesquero y Minero, de Procuración de Justicia, Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de los Municipios, entre otros.

Acciones estratégicas sustantivas:

Este Fideicomiso, es un instrumento jurídico mediante el cual se aplicaran los recursos obtenidos de la Bursatilización a favor de la inversión pública productiva, sin que implique una limitación al respecto, la obra pública en todas sus vertientes, vivienda, salud, educación, seguridad pública, desarrollo agropecuario, desarrollo turístico, desarrollo social, desarrollo forestal, desarrollo acuícola, desarrollo pesquero, desarrollo minero, de procuración de justicia, fortalecimiento de la capacidad productiva de los municipios, entre otros detonantes de infraestructura y equipamiento en estos sectores.

Siendo importante mencionar, que un eje del trabajo que actualmente se desarrolla en el Gobierno del Estado; constituye a impulsar proyectos estratégicos que permita desarrollar la inversión productiva de Chiapas.

Para efectos de normar la aprobación de recursos, se definió el Flujograma para la Validación y Aprobación de Proyectos de Inversión Estratégicos de impacto regional que cumplen con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; comprometiendo 565 millones 800 mil pesos de los cuales al 30 de junio del 2008, se han ministrado 149 millones 600 mil pesos, como se detalla a continuación:

PROYECTO	LOCALIDAD	AUTORIZADO	MINISTRADO
Hospital de las Culturas de San Cristóbal	SCLS	230 500 000	0.0
Estudios, Proyecto Ejecutivo, Obra Civil y Equipamiento			
Hospital General de Comitán	Comitán	140 000 000	0.0
Estudios, Proyecto Ejecutivo, Obra Civil y Equipamiento			
Parque Bicentenario	Tapachula	65 300 000	19 600 000
Zona cultural, religiosa, e imagen urbana, obra exterior y vialidades, instalación de media y baja tensión e iluminación y			

Supervisión Externa			
Adquisición de la Reserva Territorial en el Municipio de Palenque	Palenque	130 000 000	130 000 000
Total		565 800 000	149 600 000

Los tres primeros son a cargo de la Secretaría de Infraestructura, y el último a la Secretaría de Administración para que lleven a cabo la contratación y adquisición respectiva.